



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 1994

V Legislatura

Núm. 320

---

## DEFENSA

**PRESIDENTE: DON JUAN MUÑOZ GARCIA**

Sesión núm. 18

**celebrada el martes, 18 de octubre de 1994**

---

Página

### ORDEN DEL DIA:

Comparecencia de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1995. (BOCG serie A, número 80-1, de 1-10-94. Número de expediente 121/000067):

- |   |      |
|---|------|
| — Del señor Jefe de Estado Mayor de la Defensa (Rodrigo Rodrigo). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 212/001046) .....      | 9714 |
| — Del señor Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra (Faura Martín). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 212/001049)..... | 9714 |
| — Del señor Jefe de Estado Mayor de la Armada (Romero Caramelo). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 212/001047).....        | 9714 |
| — Del señor Jefe de Estado Mayor del Aire (Quintana Arévalo). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 212/001048) .....          | 9714 |

	Página
— Del señor Secretario de Estado de Administración Militar (Arévalo Arias). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular (número de expediente 212/001045) y IU-IC (número de expediente 212/001179).	9731
— Del señor Secretario de Estado de la Defensa (Flos Bassols). A solicitud de los Grupos Parlamentarios: Vasco-PNV (número de expediente 212/000953), Mixto-UV (números de expediente 212/000971 y 212/000969), Popular (número de expediente 212/001044) y Federal IU-IC (número de expediente 212/001180).....	9738

Se abre la sesión a las once de la mañana.

**COMPARECENCIA DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1995. (Número de expediente 121/000067.)**

- **DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA (Rodrigo Rodrigo). A SOLICITUD DEL GRUPO POPULAR. (Número de expediente 212/001046.)**
- **DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DE TIERRA (Foura Martín). A SOLICITUD DEL GRUPO POPULAR. (Número de expediente 212/001049.)**
- **DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA (Romero Caramelo). A SOLICITUD DEL GRUPO POPULAR. (Número de expediente 212/001047.)**
- **DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL AIRE (Quintana Arévalo). A SOLICITUD DEL GRUPO POPULAR. (Número de expediente 212/001048.)**

El señor **PRESIDENTE**: Comienza la sesión.

El punto único del orden del día es la comparecencia de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1995.

En primer lugar, va a comparecer el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, a continuación el Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, el Jefe del Estado Mayor de la Armada y el Jefe del Estado Mayor del Aire, todos ellos a solicitud del Grupo Popular.

Esta Presidencia y esta Comisión dan la más cordial bienvenida a los Jefes del Estado Mayor, a los que de alguna manera les agradecemos que anteriormente nos hayan recibido tan amablemente en algunas de sus dependencias durante los pasados meses.

Sin más, empezamos la sesión reiterándoles nuestra gratitud y nuestra bienvenida.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor don Santiago López Valdivielso.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Antes de nada, es mi deseo también agradecer la presencia hoy aquí del Jefe del Estado Mayor de la Defensa y de los Jefes de los Estados Mayores de los tres Ejércitos, y al mismo tiempo, una vez más, lamentarme y hacer público ese lamento de que esta presencia se dé una vez al año sólo con motivo de los Presupuestos cuando, a nuestro juicio, sería muy beneficioso para todos que, en los términos y en las condiciones que se estableciesen, se les permitiese comparecer en esta Cámara para explicarnos y hacernos partícipes de primera mano de sus proyectos, de sus inquietudes, incluso de sus problemas y preocupaciones para que les escuchásemos y nos escucharan a nosotros también, lo que redundaría, sin ninguna duda, en que hubiese un mayor conocimiento mutuo y, sobre todo, una mayor participación de esta Cámara en los asuntos relacionados con la Defensa.

Quiero también, señor Presidente, al iniciar mi intervención, poner de manifiesto, una vez más, nuestra satisfacción y felicitarles por la competencia y la entrega con la que nuestros soldados, soldados de Tierra, Mar y Aire —y utilizo la palabra «soldado» en el término más amplio de su expresión—, están desarrollando en las distintas y diversas misiones fuera de nuestras fronteras. También, porque si no sería injusto y a veces nos olvidamos de ello, queremos dejar constancia, en nombre de la ciudadanía que representamos, de nuestro apoyo y reconocimiento al resto, a la mayor parte, a quienes, día a día, en sus cuarteles, en sus bases, a tantos y tantos jefes, oficiales y suboficiales, desde el toque de diana al de silencio se esmeran en sus unidades en el mejor cumplimiento de las tareas que el pueblo español les ha encomendado y que lo hacen a pesar de la a veces dramática escasez de medios y de recursos que para ello se ponen a su disposición, pero que con entrega, con inteligencia y con profesionalidad intentan paliar, en la medida de sus posibilidades, esas escaseces.

Señor Presidente, mi General, desde nuestro Grupo Parlamentario hemos planteado reiteradamente que para nosotros la defensa no es un lujo, no es un capricho, sino que es una necesidad. Es más, consideramos que una de las necesidades básicas y principales de cualquier Estado es garantizar la defensa de sus ciudadanos, del territorio, de los intereses vitales nacionales y que de la misma manera que hay que dotar adecuadamente a la sanidad, a la educa-

ción, mejorar las infraestructuras o crear puestos de trabajo y a todos estos fines hay que dedicar los recursos necesarios, también hay que hacerlo con la defensa. Es decir, que la defensa no es, a nuestro juicio, una necesidad residual a la que se la puede dotar de más o menos recursos dependiendo de otras necesidades.

Esto no es así, sobre todo si tenemos en cuenta que hay un límite mínimo por debajo del cual no se puede dejar de dotar a nuestra defensa, porque ésa es la cuestión. No es el problema el establecer un límite por arriba. La cuestión no es cuánto es lo máximo que podemos gastarnos en defensa. No, no es ésa la cuestión. La cuestión es cuánto es lo mínimo que deberíamos gastarnos en defensa, porque nuestra posición política, desde luego, es gastarnos lo mínimo en defensa, pero siempre y cuando ese mínimo garantice que nuestras Fuerzas Armadas puedan cumplir con las misiones que la Constitución les encomienda; en definitiva, que nuestras Fuerzas Armadas puedan tener un nivel de operatividad adecuado y que, por tanto, los españoles puedan tener un nivel de seguridad aceptable.

En este punto nos sitúan estos Presupuestos, con un moderado incremento sobre el año 1994 —y nos alegramos de que así sea—, pero el asunto que hoy nos ocupa, de acuerdo con lo dicho hasta ahora, no es si estamos un poco mejor o un poco peor que el año pasado. Lo que nos preocupa es si este Presupuesto permitirá a las Fuerzas Armadas hacer frente a los crecientes compromisos internacionales en los que se le está implicando. A nosotros nos preocupa, a la vista de esos Presupuestos, que una ambiciosa política exterior no se sustente en una política de defensa y una política presupuestaria para las Fuerzas Armadas igualmente vigorosa y ambiciosa. Nos preocupa que se estén alargando en exceso nuestras capacidades militares y nos preocupa que nuestras Fuerzas Armadas cuenten con los medios materiales necesarios —sabemos que los humanos están a la altura— para que, si fuese necesario, pudieran, llegado el caso —caso poco probable, pero no imposible, como enseña la Historia—, estar en disposición de disuadir a un posible agresor, y si la disuasión fallase, derrotarle en el campo de batalla. Sé que esta expresión puede provocar la sonrisa de mucho bobalicón inconsciente, de los que abundan tanto en nuestro país y que se creen que están a la vuelta de todo, pero, sin ninguna duda, la razón de ser de las Fuerzas Armadas es que pueda haber un agresor y a ese agresor, en caso de que fallasen los demás medios, habría que derrotarle en el campo de batalla.

El Presupuesto de Defensa será en 1995 un 7 por ciento superior al de 1994, pero es también este Presupuesto para 1995, en términos reales, un 30 por ciento menor que el del año 1990. De este dato sólo se pueden sacar dos conclusiones: o nuestras capacidades defensivas se han reducido, como mínimo, en igual medida o bien durante años hemos estado gastando en defensa mucho más de lo que era necesario. No voy a decir aquí cuál es mi opinión. Quiero la suya, mi General, las suyas, y no pretendo que se hagan valoraciones personales sobre la dimensión del gasto de defensa, ni, mucho menos, valoraciones política. Simplemente quiero valoraciones profesionales, como máximos responsables de las Fuerzas Armadas en nuestro país.

Me voy a referir al año 1990, porque no podemos olvidar que de este año es el Plan Estratégico Conjunto vigente. Voy a referirme a ese año planteando algunas cuestiones concretas. Respecto a la actividad y el adiestramiento de las Fuerzas Armadas en su conjunto, tomando como indicadores básicos para medirlo el gasto de combustible y munición —hay otros indicadores, pero esos dos nos parecen significativos—, observamos que, con respecto a 1990, se ha producido nada más y nada menos que una reducción del 35 por ciento en combustible y nada más y nada menos que del 67 por ciento en munición. ¿Cómo ha afectado esto, mi General, a la actividad y al adiestramiento de las unidades? Porque, si consideramos que con las partidas para 1995 los niveles de actividad, de adiestramiento no son los idóneos pero sí aceptables, ¿es que en 1990 sobraba combustible y munición? Los fondos dedicados al mantenimiento y aprovisionamiento del material serán en 1995, de ser aprobados —que lo serán— estos Presupuestos, prácticamente la mitad, en términos reales, de los de hace cinco años. ¿Significa, siguiendo el mismo razonamiento, que durante la década de los 80, durante años, hemos estado despilfarrando en mantenimiento miles de millones que no eran necesarios? O, por el contrario, ¿el mantenimiento de material en las Fuerzas Armadas se ha deteriorado? Si esto es así, ¿cómo afecta ese deterioro del mantenimiento a la disponibilidad del material y, consecuentemente, a la operatividad de nuestros ejércitos?

Otra cuestión, mi General. En las nuevas doctrinas estratégicas, tanto de la OTAN como de las nacionales, se está poniendo en estos momentos un énfasis muy especial, y nosotros creemos que acertadamente, en la movilidad y en la capacidad de proyección de fuerza. Nos llama, por tanto, la atención, que este año no se vaya a invertir ni una sola peseta en helicópteros ni en aviones de transporte. Hay una partida de 1.200 millones, pero entendemos que son para aviones nodriza. ¿Considera que nuestras Fuerzas Armadas tienen ya una capacidad de transporte aéreo suficiente o debía darse mayor prioridad a esta cuestión?

Todas las Fuerzas Armadas de nuestros aliados consideran también —y nosotros mismos— que la simulación es un medio importantísimo para reducir el costo del adiestramiento de nuestras unidades. En ese sentido, nos parecen insuficientes los 1.380 millones que se invertirán en el año 1995 en simuladores y bancos de pruebas. ¿Considera el Jefe del Estado Mayor de la Defensa suficiente esta cantidad?

En relación con el programa de inversiones del Estado Mayor de la Defensa, en la programación plurianual que figura siempre en los Presupuestos, pero en concreto en la del año pasado, se preveían 5.000 millones para guerra electrónica. Este año sólo se asignan 3.300. En esa misma programación se preveían casi 3.000 millones para el sistema conjunto de telecomunicaciones y ahora solamente figuran 2.000 en el presupuesto de 1995. Para Secomsat sólo se asignan 1.600. Sobre Secomsat no tendríamos tiempo suficiente para poner de relieve los cambios que se han ido produciendo año a año con respecto a las programaciones iniciales. ¿Cómo van a afectar todos esos recor-

tes en su conjunto —tampoco pretendo detalle— en la marcha de esos importantísimos programas, a nuestro juicio?

Le quería hacer una pregunta sobre un programa nuevo que aparece este año y que desconocemos, el Helios 1B, dotado con 1.800 millones de pesetas, que no figuraba el año pasado y nos gustaría que nos explicase a qué se refiere.

Finalmente, en el Estado Mayor de la Defensa, los gastos en bienes corrientes y servicios ha llamado nuestra atención que crecen un 17 por ciento, muy por encima del crecimiento medio del presupuesto. ¿A qué se debe este incremento?

En definitiva, la pregunta siempre es la misma. ¿Considera mi General, como máximo responsable de las operaciones militares, que este presupuesto es suficiente para atender las crecientes misiones, tanto en el ámbito de la defensa nacional como, sobre todo, en el ámbito de la cooperación internacional?

Y una última cuestión que plantearé también a cada uno de los Jefes de Estado de cada Ejército. El Plan Estratégico Conjunto vigente de 1990 hacía en su anexo económico unas previsiones para inversiones y sostenimiento. ¿Puede decirnos, también en términos generales, cuáles son las desviaciones que se producen entre las previsiones y la realidad y qué repercusión tiene en lo que nos ocupa, en la operatividad de las Fuerzas Armadas?

Yo quiero decir que sus respuestas y reflexiones, tanto la suya como la de los Jefes de los distintos Cuarteles Generales, son para nosotros de extraordinaria importancia. Nosotros creemos que los presupuestos son insuficientes para conseguir los fines y los objetivos propuestos. Estamos dispuestos —lo hemos estado siempre— a asumir la responsabilidad y el coste político que supone mantener esa postura, porque todos sabemos que no es político, que no es electoralista, que no es popular mantener que es necesario que este país incremente su esfuerzo en Defensa. Estamos dispuestos, sin embargo, a asumir ese coste político; pero tampoco queremos ser más papistas que el Papa. Por eso, si los máximos responsables de nuestros Ejércitos consideran que con estos presupuestos están mínimamente cubiertas nuestras necesidades defensivas, no sólo reconsideraríamos la decisión de presentar enmiendas a los Presupuestos para 1995, sino que incluso reflexionaríamos muy seriamente sobre la conveniencia de revisar el anexo económico de nuestro programa de gobierno en esta materia. Por eso insisto en que su presencia hoy aquí es de extraordinaria importancia. Nosotros la valoramos sobre todo porque nadie mejor que ustedes nos puede decir cuál es la situación de la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas, fin último al que van destinados todos los fondos que se dedican al Ministerio de Defensa.

El señor **PRESIDENTE**: Voy a reiterar que el objeto de la Comisión de hoy es informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado. En todo lo que son reflexiones, posiciones legítimas sobre la partida general de Defensa hay que tener en cuenta que no participan otros grupos en el debate, por lo que le rogaría

que las cuestiones que se planteen sean estrictamente vinculadas a los presupuestos, porque los demás grupos no pueden hacer esos juicios de valor que S. S. legítimamente tiene derecho a hacer, pero en el contexto adecuado.

Para responder a las cuestiones, tiene la palabra el señor Jefe del Estado Mayor de la Defensa.

El señor **JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA** (Rodrigo Rodrigo): Señor Presidente, señores Diputados, quiero agradecer, en primer lugar, sus palabras de elogio de la labor de las Fuerzas Armadas en las distintas misiones que están desarrollando en el ámbito internacional y también agradezco mucho al señor López Valdivielso que se haya acordado de los que no participan, pero que trabajan día a día con el mismo esfuerzo y entusiasmo que los demás.

Ha hecho una serie de preguntas que trataré de responder lo mejor posible. Además, le agradeceré que si alguna no he captado bien, porque su intervención ha sido muy rápida, me corrija y trataremos de aclararla.

Ha hecho una reflexión sobre el presupuesto, límites mínimos y límites máximos, con la que estoy de acuerdo y no tengo nada que oponer. La pregunta fundamental que ha hecho inicialmente es si con el presupuesto de este año podremos hacer frente a los crecientes compromisos de nuestro país. Mi respuesta será parecida a la del año pasado. El presupuesto que tenemos para el año 1995 ha tenido un incremento para nosotros aceptable. Por supuesto no podemos decir que éste es el mejor presupuesto para las Fuerzas Armadas. Siempre tendríamos la aspiración de conseguir más dinero, con lo cual podríamos atender las necesidades sentidas por las Fuerzas Armadas, por cada Ejército en particular, por lo menos si no todas las necesidades en un grado aceptable y, sobre todo, que pudiéramos acortar los plazos de los distintos programas que tenemos pendientes.

Ha hecho asimismo unos comentarios en cuanto al aumento, que será aproximadamente del 7,6 por ciento, sobre 1994, y una comparación con el presupuesto del año 1990, inferior en un 30 por ciento. La pregunta fundamental que sale de esta reflexión es si hemos gastado en Defensa más de lo necesario en años anteriores o nuestro presupuesto en este momento es corto. Yo no me atrevería a juzgar lo pasado en años anteriores, pero sí creo que no hemos gastado nunca más de lo necesario. En preguntas a mis antecesores, todos han coincidido, en comparaciones anteriores, en decir que hubiéramos necesitado disponer de más dinero, pero la realidad es la que manda. El presupuesto que se aprueba en este Parlamento es el que rige y a él tenemos que atenernos para solucionar los problemas.

Concretamente en cuanto al año 1990, ha citado cómo puede influir en la actividad de las unidades de adiestramiento la reducción en combustible en unos porcentajes que ha considerado elevados: el 35 por ciento en cuanto a combustible y el 67 por ciento en municiones. Preguntó al final si ha influenciado la actividad de adiestramiento. Le puedo decir que estas cifras —35 y 67 por ciento— son relativas. Es cierto que hemos disminuido el consumo de combustible, pero también es cierto que hemos reducido,

especialmente el Ejército de Tierra, el número de vehículos que teníamos en una cifra considerable. Por tanto, se reduce el gasto de combustible.

En municiones fundamentalmente, la cifra se ha reducido extraordinariamente porque lo que hemos hecho ha sido una limpieza de polvorines, donde teníamos cantidades ingentes de épocas anteriores. Los respectivos Jefes de los Ejércitos lo podrán explicar mejor, pero, a bote pronto, puedo decir que teníamos cantidades ingentes de municiones correspondientes a armamentos que hemos ido retirando, pues aunque hemos modernizado poco —hemos modernizado algo—, tenemos municiones sobrantes que ha habido que eliminar.

También es cierto que hemos pasado años con reducciones constantes en el presupuesto por necesidades económicas del país, lo que nos ha obligado, como muestran los programas, a reducir de donde creíamos que estábamos mejor dotados y podría afectar menos a la operatividad.

La realidad es que la actividad y adiestramiento de nuestras unidades ha seguido un ritmo parecido a los del año 1990. Yo no podía decir que hemos perdido en adiestramiento, creo que hemos llegado a un nivel adecuado. En algunas unidades quizá de segunda línea hemos tenido que reducir el número de ejercicios, pero podemos decir, en líneas generales, que la actividad de adiestramiento de nuestras unidades se ha mantenido con el nivel adecuado, como se está demostrando en las distintas participaciones que tenemos en el exterior.

Se ha referido S. S. también a las cantidades destinadas a mantenimiento para el año 1995, que son aproximadamente la mitad de las de hace cinco años. De este tema, los Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos podrán dar más detalles que yo, pero, en líneas generales, puedo decir que el mantenimiento ha disminuido en cantidad, primero, porque hemos eliminado mucho material viejo, que es el que más dinero gastaba y, segundo, porque los ejércitos han hecho un esfuerzo importante para resolver la mayor parte del mantenimiento dentro de las propias unidades, con lo que se han abaratado los costes extraordinariamente. Sin embargo, he de decir que mantenimiento es uno de nuestros mayores problemas, es donde nos gustaría poder disponer de una mayor cantidad para atender las necesidades. Estamos en ello y, si se fija en los presupuestos de este año —me refiero concretamente a los que afectan a los temas de la Defensa—, hemos aumentado considerablemente las cantidades.

Además, como reflexión, debemos pensar que, en el futuro, los gastos de mantenimiento han de incrementar año a año, puesto que, a medida que progrese en la ejecución de los programas en curso, tendremos más cosas que atender en el futuro. Es de esperar que en alguno de los programas disminuyan las asignaciones, que se irán reduciendo paso a paso, y, en cambio, el mantenimiento tendrá que aumentar en los años siguientes, pues tendrá muchos más segmentos de red que atender, por lo que habrá que gastar más dinero.

Preguntaba S. S. si hemos despilfarrado el dinero o se ha deteriorado el mantenimiento. Ni una cosa ni otra, ni hemos despilfarrado antes sino que hemos gastado de

acuerdo con lo que teníamos que mantener, vehículos y material muy viejo, y, a medida que hemos ido renovando algunos vehículos y, sobre todo, material, hemos tenido una necesidad de mantenimiento. Insisto en el esfuerzo que han hecho los ejércitos, que ha sido el más importante y que ha rebajado la necesidad de gasto de mantenimiento.

Ha citado que las nuevas doctrinas de la Alianza y demás organizaciones internacionales dedican gran atención a la movilidad estratégica y que en España no hemos hecho prácticamente nada en este sentido. Dice que no ve en el presupuesto dotación para helicópteros o aviones de transporte, y pregunta si hay suficientes o si convendría dar mayor prioridad. La respuesta debe ser, sí. Si pudiéramos, tendríamos que aumentar el número de aviones de transporte y el de helicópteros, pero son programas muy caros y el orden de prioridades, que es la clave de todo el trabajo que se hace por parte de las Fuerzas Armadas en presupuestos —una de las necesidades por las disponibilidades es establecer un orden de prioridades—, y en este momento podríamos decir que en el objetivo de movilidad estratégica, algo hemos hecho; hemos solicitado una adquisición de aviones CASA 235, que mejoran el transporte; vamos a iniciar el programa de modernización de los C-130 Hércules, con lo cual se alargará su vida y capacidad de actuación; tenemos un nuevo barco de desembarco y tendremos otro el año que viene, que nos permitirá proyectar nuestra Fuerza donde haga falta en mejores condiciones; hemos puesto la quilla y prácticamente el año que viene estará terminado un nuevo barco de aprovisionamiento, que permitirá el desplazamiento de nuestras unidades en perfectas condiciones, apoyadas con armamento; y hemos previsto para el año que viene la iniciación de un buque anfíbio, de lo que podrá darles más detalles el Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada.

En el campo de la movilidad táctica, estamos haciendo un esfuerzo, con un programa de renovación de vehículos de transporte, en el que fundamentalmente el Ejército de Tierra será el que obtenga mayores beneficios, y vamos a tratar de dar impulso máximo en los años venideros; impulso que esperamos que repercuta en beneficio de la industria nacional.

Se ha hecho referencia también al capítulo de simulación. Ha mencionado simuladores, bancos de pruebas, pero yo añadiría subcalibres. Son dos campos en los que estamos poniendo un gran interés porque entendemos que es una forma de mejorar la preparación del personal y de ahorrar un dinero importante. También son programas caros, que tenemos que elevar progresivamente a medida que vayamos disponiendo de más dinero. En lo que también estamos haciendo un gran esfuerzo —y de esto podrá hablar mejor que yo el Jefe del Estado Mayor del Aire— es en la obtención de simuladores y bancos de pruebas, en los que participa ampliamente nuestra industria nacional. Creemos que eso es interesante. El de subcalibres es también un tema referente que el Ejército de Tierra está poniendo en marcha, pero nos pasa igual; al capítulo de prioridades sólo podemos dedicar una pequeña cantidad.

Se habrá dado cuenta S. S. de que estamos haciendo un esfuerzo en una modernización de sistemas de armas para

ampliar lo que podamos. El Ejército de Tierra va a hacer un programa para vehículos de combate de infantería y caballería, que es una necesidad sentida desde hace mucho tiempo porque hasta ahora estábamos empleando vehículos de transporte para todos esos movimientos, los PMR y los APC, y empezamos este año, aunque sea tímidamente, un programa de vehículos de combate de infantería y caballería sobre cadenas, que nos permitirá llevar las unidades en mejores condiciones si hubiera necesidad de actuar.

Continuamos con el programa de transferencias, de reducción de equipos, de acuerdo con el Tratado firmado en Europa para reducción de armamentos, con lo cual mejoramos nuestro parque de carros de combate. Tenemos un plan de inversiones en movilización de artillería, en misiles, e introducimos un programa nuevo, mejoramos nuestro misil antiaéreo Hawk y, aunque limitadamente, también iniciamos un aumento del nivel de municiones; sobre todo, vamos a dar un impulso grande a la modernización de la red de polvorines. De eso podrá hablar más el Jefe del Estado Mayor de Tierra.

En el ámbito naval, también estamos llevando adelante un programa de fragatas. La «Santa María» termina con la entrega de la última el próximo año; tendremos terminado el buque de aprovisionamiento; el programa de cazaminas está en plena marcha y de los aviones Harrier 88, con capacidad de combate, es un programa mixto que se hace con Estados Unidos y con Italia.

En el ámbito aéreo (también podrá hablar después el General de ese tema), se han reforzado las unidades de combate con la adquisición de algunos F-1 para cubrir bajas que existían; se continúa gastando dinero y trabajando en el programa del F-2.000; se están preparando los planes para un futuro avión de transporte, lo cual indica que seguimos preocupados de esta movilidad estratégica, y también se está trabajando en un misil aire-aire. Como digo, esto lo podrán explicar con más detalles los Jefes de Estado Mayor. Yo me voy a limitar a hablar, porque es la pregunta concreta que me ha hecho, sobre las inversiones de guerra electrónica. Este tema afecta directamente a mi Estado Mayor, es el más importante, creo que sería conveniente hacer un pequeño resumen primero para centrar el tema y luego entraríamos programa por programa.

Los proyectos que son de responsabilidad del EMAD tienen por objeto conseguir el mejor funcionamiento del sistema de defensa C3I: mando, control, coordinación e inteligencia. Es el sistema que hace posible que las autoridades y organismos del Ministerio de Defensa puedan ejercer y desarrollar todas sus competencias y funciones en el ámbito de la defensa nacional en situaciones de paz, crisis y guerra.

El sistema, por supuesto, no ha alcanzado todavía el nivel previsto para cumplir todas las misiones. Es un sistema ambicioso y, dadas las características de los medios que le integran, se puede decir, sin temor a equivocarse, que los proyectos estarán vivos permanentemente, sujetos a modificaciones que vienen impuestas, unas, por la vida útil de alguno de los elementos; otras, por las mejoras tecnológicas y, otras, por los compromisos que podamos adquirir

con nuestros aliados actuales y futuros, además de las posibilidades económicas del momento.

Todo esto repercute siempre en la programación plurianual, en forma que no es posible prever ni cuantificar con precisión; por eso esas diferencias de cifras de unos años para otros. Se trata de un programa que hay que llevar de la forma más equilibrada posible, y unos años tendremos que hacer el esfuerzo en una cosa y otros años, en otra.

En líneas generales, y para no entrar en detalles técnicos, que podrían cansar a la audiencia, diré que la arquitectura de un sistema de defensa en el C3I se puede considerar dividida en cuatro segmentos distintos: sensores, que son los que proporcionan los datos que puede interesar; medios de comunicación, que recogen y envían los datos que enlazan a todos los componentes del sistema; el segmento de información, donde se reciben los datos, se elaboran y luego pasan a constituir la inteligencia, y luego los puestos de mandos, donde se adoptan las decisiones.

En nuestro concreto sistema de defensa de C3I tenemos, dentro del segmento sensores, el programa conjunto Santiago, el Centro conjunto de guerra electrónica Calatrava y el Helios, como elementos más importantes. El Cemad de comunicaciones está formado principalmente por el sistema de mando y control militar, cuya base es el sistema conjunto SCTM, y donde se integran Secomsat Hispasat y Cisat.

En el servicio de información constituye parte importante el proyecto Cecod y el proyecto C3I, así como los proyectos correspondientes a los cuarteles generales respectivos y a los mandos operativos aéreo y de Canarias, que son los que tienen también importancia. Y, además, el Centro de Inteligencia, que estamos en este momento constituyendo y que todavía tardará algún tiempo en entrar en completa efectividad. Por último, el segmento de puestos de mando está formado por el Cecod, del Ministerio de Defensa; el Cecod del EMAD y los centros de operaciones de los ejércitos respectivos. Todo esto obliga a la existencia de proyectos plurianuales, de una duración prácticamente ilimitada y con altibajos en la provisión de fondos, que son los que pueden evitar la existencia de un sistema de defensa C3I, cada vez más adaptado a las necesidades de la defensa nacional.

Después de esta explicación de carácter general centrandolo los problemas, si no recuerdo mal, me ha dicho que se han reducido las inversiones en el SCTM y las inversiones en Secomsat. Al programa SCTM dedicamos el año pasado 2.030 millones de pesetas y, según las previsiones, pensamos seguir aumentando para años sucesivos a 2.900, 3.300, etcétera. Después de tener en cuenta las consideraciones que he citado respecto a lo que es el sistema C3I, este año hemos llegado a la conclusión de que, con el dinero de que podíamos disponer, nos debíamos conformar con una cantidad muy parecida a la del año pasado, que consideramos que era suficiente para que el programa avanzase en la proporción debida, sin descentrar a los demás. No va a plantear ningún problema importante. Creo que podemos acabar cumpliendo los plazos previstos, pero siempre con la idea que he dicho al principio, la de que estos programas, aunque se empiezan con una fecha de ter-

minación, son de alcance ilimitado, porque a medida que pasa el tiempo hay que ir renovando cosas y aumentando otras.

En el programa Secomsat lo que hemos hecho ha sido un aumento completo. El año pasado el señor Rupérez me preguntaba por qué había estado carente de fondos este programa, y yo expliqué cuál era el motivo. El programa Secomsat surgió como consecuencia del lanzamiento del Hispasat. Automáticamente, al tener un segmento aéreo de comunicaciones, había que montar una infraestructura para manejar en las Fuerzas Armadas el sistema Satélite. A pesar de que estaba programado desde el año 1990 ó 1992, en un principio no se pudo dotar y no se hizo gasto ninguno. La situación sobrevinida en Yugoslavia y el envío de tropas españolas a la zona nos obligó a afrontar seriamente el problema de mantener un enlace fluido con estas unidades. Entonces se tomó la decisión de crear un programa alternativo que se llama Cisat, que es una capacidad inicial de comunicaciones por satélites, que el Gobierno encargó al INTA y que, además, tenía una asignación reducida, aproximadamente unos 1.500 millones de pesetas, con lo cual se adquirieron una serie de terminales terrestres embarcadas, y algunas portátiles, que nos han permitido hacer frente a esas necesidades. Este sistema, una vez terminado por el INTA, se ha tomado la decisión (la tomó ya el Ministro, en principio) de que sería una parte del Secomsat, con lo cual, como decía el año pasado, el Secomsat no había muerto, lo que pasaba era que no había habido provisión de fondos hasta entonces y teníamos un primer gasto que era el Cisat, que se integraba en él.

La decisión adoptada ha sido que el Cisat, una vez cumplido el objetivo de resolver el problema inicial, pasara a ser parte del Jemad, el Estado Mayor de la Defensa, y estamos en la fase de readaptar las actas de entrega para hacernos cargo de lo que hay. Como se hizo de prisa este programa para solucionar el problema del momento, estaba exclusivamente dedicado a la adquisición de los equipos para resolver el enlace. No había provisión de fondos para repuestos ni para formar personal. Una vez que pase al Estado Mayor de la Defensa (y ésa es una de las razones por las que los presupuestos aparecerán incrementados en el Jemad considerablemente; si se han fijado han pasado de 1.391 millones del año pasado a 2.779) va a tener una dotación importante para la adquisición de repuestos, para reparar los equipos que están en funcionamiento, para crear un centro de mantenimiento propio de las Fuerzas Armadas y para formar al personal adecuado, porque hasta ahora estos equipos estaban gestionados por el INTA, pero entendemos que, una vez pasen al Jemad, deberán estar gestionados por nosotros. Esta es la razón de que haya aparecido una partida importante que crece en nuestro presupuesto.

En el programa Secomsat no nos hemos limitado a adquirir el INTA, sino que vamos a darle un impulso importante. Hemos vuelto a revisar el programa inicial y hemos dedicado una cantidad, que yo considero importante para este año, de 1.600 millones de pesetas, por lo cual empezaremos un programa con un plazo de tiempo de varios años que, en líneas generales, trata de hacer una terminal

de anclaje, que todavía está sin determinar el sitio de la estación, posiblemente sea la estación de radio de Bermeja, que será la terminal de la red Secomsat, donde se integrarán las redes de comunicaciones terrestres y las de Telefónica, desde donde se ejercerá el control de la red de comunicaciones por satélite y se realizarán todas las pruebas de la órbita de la carga ornamental a lo largo de la vida operativa de los satélites Hispasat. En ese mismo sitio donde esté la terminal de anclaje queremos montar un centro de control que supervise y controle el trabajo de las terminales de la red; que supervise y controle la carga ornamental de los satélites Hispasat, que establecerá los enlaces planificados y actualizados y mantendrá y actualizará la base de datos de la red de carga ornamental. Completaremos el terminal fijo que ya existe en la base aérea de Torrejón, que además de las tareas específicas en que está actuando ahora, actuará como un terminal de reserva en el control de la red, en caso de que el terminal de anclaje que he citado al principio estuviera inoperativo por alguna razón. También estableceremos un terminal fijo en Canarias, que servirá de integración de las comunicaciones de las redes terrenas que hay en Canarias, que soportará el tráfico Península-Canarias y complementará los enlaces de cable submarino. Vamos a aumentar el número de terminales embarcados. En este momento prácticamente tenemos uno que es el que está en el «Príncipe de Asturias». Nuestra idea es empezar con una cifra, que queremos que llegue a siete como objetivo inicial, pero el número se determinará de perfecto acuerdo con la Armada y servirá para mantener los enlaces tierra-buque-tierra en las unidades que están navegando.

El número de terminales tácticos de esta red también pretendemos aumentarlo hasta una cifra de diez, aunque es una cifra tentativa inicial. Los cuarteles generales nos tendrán que dar más detalles en cuanto al número y la distribución de ellos. Servirán, como es natural, para mantener los enlaces de las fuerzas destacadas.

Por último, queremos incrementar el número de terminales portátiles. También partimos de una cifra inicial que hemos calculado en 20 ó 21, pero los números finales se determinarán de acuerdo con los cuarteles generales de Cesid y éstos servirán para mantener enlaces con misiones que no recogieran gran volumen de fuerzas o para ejercicios que hagamos probablemente en territorio nacional.

A este respecto diré que de los terminales tácticos que hemos hablado, este número de 10 ya se está acercando, porque, además de los cuatro que tenemos en este momento en Bosnia, que han sido recientemente revisados, porque se habían terminado los plazos de garantía y no teníamos avería; hemos acabado de adquirir de la industria nacional otros cuatro terminales que vamos a emplear en el próximo mes de noviembre en el ejercicio de Tramontana. De estos terminales ya hicimos algunas pruebas a final del mes pasado, continuaremos hasta acabar este mes y los resultados han sido totalmente favorables. Creemos que hemos encontrado la solución en la industria nacional a nuestras carencias en este campo.

Me ha preguntado también por un programa Helios B, que no figuraba el año pasado y que desearía que le expli-

case en qué consiste ese programa. El Helios 1B es exactamente lo único que hemos aprobado hasta ahora. En el programa Helios, por decisión política, no se va a continuar con el Helios 2 ni con el post-Helios porque, de momento, no hay tomadas decisiones en ese sentido. El Helios 1, que era el primero, tiene un satélite que se pondrá en funcionamiento en febrero o marzo del año que viene y tiene un segundo satélite que se lanzará dos o tres años más tarde. En este programa hemos hecho hasta ahora una inversión de unos 14.500 millones de pesetas. Para lanzar el 1B, que es exactamente el Helios en el que estamos comprometidos donde tenemos adquiridos unos derechos y unas obligaciones, necesitamos gastar 750 millones este año y otros 750 el que viene con objeto de que, por nuestra parte, el lanzamiento del Helios 1B se lleve a efecto. Simultáneamente y también en el capítulo de mantenimiento hay una partida dedicada al Helios porque tenemos que mantener no sólo lo que ya está en funcionamiento, sino lo que salga en el futuro. Incluso, aunque no participemos en el futuro en el Helios 2, mientras tenga vida el Helios 1, tenemos que participar en el mantenimiento de los centros internacionales y nacionales correspondientes. Por eso aparece ahí.

Pregunta S. S. que a qué se debe el aumento en gastos de bienes corrientes y servicios de un 7 por ciento. Voy a intentar darle las cifras. El año pasado teníamos 1.018 millones y este año son 1.193. El incremento principal se produce como consecuencia de habernos hecho cargo de segmentos. Tenemos más gasto de mantenimiento e instalaciones, pero es una partida que ha aumentado muy poco. **(Los ruidos producidos por las obras impiden oír bien al orador. Un señor Diputado: Se oye muy mal.)** Prácticamente los conceptos que lo formaban casi no suponen variación con los del año pasado. Donde el año pasado teníamos 847, ahora tenemos 927 millones. Esta es la partida mayor de aumento. Yo no noto una diferencia notable. Lo que ocurre es que al tener más instalaciones tenemos más gasto de funcionamiento. Hay que gastar más en luz, en agua, en teléfono, etcétera. Yo no veo que sea una partida importante, porque la diferencia de los gastos que se refieren a personal es de tres millones con respecto al año pasado. Sólo hay 7,5 millones de aumento para el Estado Mayor de la Defensa. El aumento mayor es de 80 millones y es debido a esas instalaciones que hemos adquirido y a los aumentos de precios en los servicios correspondientes.

Me ha hecho una pregunta que yo considero final, sobre si el presupuesto es suficiente para atender las necesidades de la Defensa, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Vuelvo a lo que dije al principio: con dificultades, con un esfuerzo grande por nuestra parte, aguzando el ingenio y forzando el trabajo de nuestros subordinados, creo que vamos a ser capaces, igual que lo hemos sido este año, de cumplir los compromisos nacionales e internacionales. Repito también lo que dije el año pasado: Me preocupa la posibilidad de que se amplíen los compromisos internacionales, pero eso no corre de mi cuenta. Yo no tengo posibilidad de interferir en esa situación. Sí desearía, si los compromisos internacionales aumentan por las razones que sean, que se tenga en cuenta en esta Comisión de De-

fensa y en el Parlamento que nuestras necesidades aumentarán y necesitaríamos algún crédito extraordinario.

No sé si me habré dejado alguna pregunta sin responder.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor López Valdivielso.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Señor Presidente, sólo quiero dar las gracias al Teniente General por sus explicaciones y decir que la disyuntiva dialéctica que yo me planteaba al comienzo de mi intervención de decir: o no tienen suficiente o antes despilfarraban, en ningún momento era porque yo creía que lo que se ha hecho es despilfarrar. Todo lo contrario, creo que los presupuestos de Defensa, por lo menos de los cinco o seis últimos años, pasarán a los anales de la historia como lo de los panes y los peces.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ahora a la comparecencia del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Tiene la palabra el señor López Valdivielso.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Señor Presidente, con más brevedad, puesto que las reflexiones iniciales valen para el desarrollo de toda la comparecencia.

En relación con el Ejército de Tierra, vemos con satisfacción que es el que experimenta un mayor crecimiento en el año 1995. Esto es una gran novedad. Creo que es la primera vez, desde que soy Diputado, que puedo decir que el Ejército es el que más crece, presupuestariamente hablando; pero aún está un 25 por ciento por debajo de lo que eran los presupuestos de 1990, a los que me referiré machaconamente en el transcurso de toda mi intervención de esta mañana.

Yo recuerdo que el anterior Jefe de Estado Mayor del Ejército en su comparecencia del año pasado, decía, refiriéndose a los presupuestos de su Ejército, que eran tremendamente deficitarios. Sé cuál va a ser la respuesta, pero, no obstante, yo hago la pregunta a efectos del «Diario de Sesiones». ¿El incremento del 7 por ciento puede superar ese tremendo déficit al que se refería su antecesor?

Vemos que hay un cierto incremento de gasto que tiene que ver con la operatividad. Sin embargo, en la memoria que acompaña este año el presupuesto se ha suprimido una tabla que era muy importante, a nuestro juicio —este año se ha suprimido y no sabemos por qué—, en la que se reflejaban los distintos ejercicios de adiestramiento previstos para el año, venían los alfa, los beta, etcétera. Este año no está en la memoria del presupuesto, no sabemos por qué. ¿Podría explicarnos, de forma genérica, en qué medida puede afectar este aumento del gasto corriente del 5 por ciento a los ejercicios de adiestramiento? Dado que no hemos podido comparar, puesto que este año no se publica la tabla, ¿es que va a disminuir el número de ejercicios de adiestramiento con respecto a ejercicios anteriores?

Nos preocupa —lo hemos dicho con carácter general— la escasez de municiones, pero especialmente en el Ejército de Tierra. Las previsiones para este concepto en este

año son la tercera parte de las adquisiciones del año 1990. El año pasado, el Jefe de Estado Mayor del Ejército nos dijo que estaban utilizando las reservas de guerra, que sólo tenían munición para mucho menos de 30 días. ¿Los 2.500 millones presupuestados para este año garantizan un correcto adiestramiento de nuestra fuerza terrestre? ¿Cuál es la situación en la que se encuentra en estos momentos esa reserva de guerra?

Quiero hacer una pregunta, que es curiosidad presupuestaria, pero curiosidad al fin y al cabo. Durante este año se nos ha dicho —lo ha dicho el Jefe de Estado Mayor de la Defensa— que ha habido que destruir, que tirar, que desactivar mucha munición atrasada, caducada. Quizá es una pregunta ingenua, pero ¿no se podía, acercándose la fecha de caducidad de la munición, utilizarla, gastarla en ejercicios de adiestramiento y evitar así, entre otras cosas, tener que arrojarla al mar? Es una cuestión que se me plantea. Si sabemos cuál es la fecha de caducidad, antes de que llegue esa fecha, cuando todavía esté en los límites de seguridad para su utilización, por qué no se utiliza en adiestramiento de las unidades.

Vemos también este año que hay cero pesetas para adquisición de misiles de consumo. Hay adquisición de nuevos sistemas, como se nos ha dicho, misiles de muy baja cota, contra-carro, Hawk; pero no hay adquisición de misiles de consumo. ¿Podemos garantizar el adiestramiento con los sistemas ya en servicio, sin adquirir ningún misil de consumo este año?

La dotación para mantenimiento de armamento y material continúa congelada un año más, lo que en términos reales supone una reducción del 22 por ciento respecto al año 1990. La pregunta es la misma: ¿es posible asegurar un correcto mantenimiento del material del Ejército de Tierra? Repito que aquí lo de los panes y los peces es bastante asimilable. Me limito a hacer las preguntas, sin más literatura, para que el señor Presidente no diga que me salgo de la cuestión, aunque me lo diga amablemente.

El presupuesto de formación baja este año 163 millones con respecto al anterior y aparece congelado también desde 1990. Nosotros creemos que la formación es un valor esencial en cualquier ejército moderno. ¿Supone esta disminución, en términos reales del esfuerzo en formación, una merma de la capacidad formativa en el seno del Ejército de Tierra?

Inversiones. Este año, efectivamente, crecen; pero las inversiones previstas se encuentran aún un 35 por ciento por debajo de las previstas por el anexo económico del Plan Estratégico Conjunto de 1990, según información puesta de manifiesto por el propio Cuartel General del Ejército de Tierra. Mi General, ¿qué adquisiciones han tenido que ser canceladas, cuáles recortadas y cuáles retrasadas?

Respecto a las previsiones de necesidades de material para el recientemente aprobado *Plan Norte*, que todos apoyamos, que ascienden a 550.000 millones en ocho años, haciendo las cuentas muy por encima vemos que la desviación, según nuestros cálculos, ya para este primer ejercicio, es de 28.000 millones de pesetas, aproximadamente un 40 por ciento. ¿Es esto así? En ese caso, ¿cómo va a

afectar este primer paso en ese esfuerzo de modernización que todos creemos que se debe hacer con respecto al *Plan Norte*?

Un año más —ya lo hemos dicho—, vemos que no se invierte nada en helicópteros de ningún tipo, ni de transporte ni de combate. En nuestra opinión, el helicóptero es un medio esencial para cualquier fuerza terrestre. Algo nos ha dicho el Jefe de Estado Mayor de la Defensa, pero también nos gustaría escuchar sus comentarios al respecto, dado que el que tiene que aerotransportar, por ejemplo, a la brigada aerotransportable es usted, y lo que no sé es si usted puede aerotransportar con los medios que tiene a la brigada aerotransportable.

Por el contrario, no es que nos parezca mal, pero choca, cuando estamos hablando de lo que debe ser un ejército moderno, que una de las principales inversiones que realizará el Ejército de Tierra será en carros de combate, en la modernización de los famosos M-60 cedidos por Estados Unidos. Sabemos, sin embargo, que Alemania va a alquilarnos algunos carros Leopard II, en principio, para la brigada que se ha incorporado al Eurocuerpo. Sabemos también que se está estudiando la posibilidad de que Santa Bárbara Blindados pueda producir este mismo carro en España en un futuro no muy lejano. Esto significa que el Ejército de Tierra puede, al fin, contar con un carro moderno, competitivo, de lo que nos alegramos. Esto nos parece una solución racional. Pero, ¿para qué seguir modernizando los M-60? ¿Para qué gastar esos 26.000 millones de pesetas en modernizar un carro que muy probablemente sea dado de baja en pocos años? ¿No sería más racional acelerar el proceso de adquisición del Leopard II y olvidarnos de los M-60? Porque algún carro tendremos que dar de baja. Renunciamos a 110 carros, creo recordar, M-60, los A-1, porque dijimos que con estos M-60 y con los MX-30 tendríamos suficiente, pero ahora se nos dice que, además, vienen los Leopard y que hay que seguir gastando en la modernización de los M-60 porque vamos a seguir con ellos.

Creo que en todos los sitios están reduciendo el número de carros, porque tampoco las amenazas previsibles exigen un arma acorazada sobredimensionada. Esta, sin duda, es otra pregunta presupuestaria. ¿Cuántos carros y de cuántos tipos va a acumular el Ejército de Tierra a corto y medio plazo? Insisto, ¿no sería más racional reducir el número previsto, incluso por debajo de los que hoy se consideran, 500 ó 450 carros de un único tipo, moderno, con lo que además se abarataría el costo de mantenimiento y la logística? Me gustaría escuchar sus reflexiones sobre este asunto de los carros, porque si sumamos los que tenemos más los que podemos recibir (como se nos dijo el otro día en una Comisión, no se piensa dar de baja ninguno), no sé para qué queremos tantos carros cuando, al final, sólo tenemos una división acorazada.

Un año más se retrasa la adquisición del vehículo de combate de infantería, el Ascod, hoy Pizarro. Esto significará que la Brigada 21, que se incorpora al Eurocuerpo, llevará junto a los flamantes Leopard II, que esperamos que al final tengamos, o posiblemente detrás, los históricos Toa con tantos años de servicio. Somos conscientes de que

cuando no hay no hay, pero ¿no considera, mi General, que sería prioritario ir a la incorporación o adquisición de los Ascod para poder tener, efectivamente, una brigada realmente movilizable y utilizable?

Hay también —estoy terminando— una serie de programas esenciales para un Ejército en proceso de modernización —ya me he referido a ello— que, sin embargo, tampoco ha recibido ni una sola peseta para 1955 en sistemas de alerta, mando y control, guerra electrónica, simuladores, bancos de pruebas y equipos electrónicos. Con respecto al Ejército de Tierra nos gustaría, mi General, que nos diese su opinión, así como las perspectivas que tiene para el futuro en relación con estos aspectos. Tampoco invertimos ni una sola peseta en material de ingenieros. Ya estamos viendo cómo en las operaciones que están realizando en Bosnia-Herzegovina este Arma tiene una importancia transcendental. Es muy posible que sigamos implicándonos en conflictos o misiones de estas características y nos parece extraño que no se invierta ni una sola peseta en material de ingenieros.

Nada más, señor Presidente. Creo que en esta ocasión he sido más breve y más concreto.

El señor **PRESIDENTE**: Breve, sí, pero muy denso, porque son muchas preguntas y me parece que hemos planificado mal el tiempo de los comparecientes.

Tiene la palabra el señor Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra para contestar a las cuestiones planteadas.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DE TIERRA**: (Faura Martín): En primer lugar, quiero dar las gracias por las palabras que ha pronunciado el señor López Valdivielso en relación a nuestra presencia en Bosnia. Efectivamente, la agrupación que hemos tenido allí —ahora se está haciendo el relevo de la quinta— ha tenido un papel dignísimo del que yo, como Jefe de Estado Mayor, me siento muy orgulloso. Hemos recibido felicitaciones de Jefes de Estado, de organizaciones humanitarias, de organizaciones deportivas, de miembros de otras comunidades y, en general, todos los contactos que hemos tenido allí han sido muy positivos. He tenido la suerte de estar de visita recientemente y en una rueda de prensa los periodistas croatas y musulmanes pusieron de manifiesto la exquisita neutralidad de nuestras fuerzas allí, incluso uno se atrevió a pedirme que dejara seis meses más la agrupación que está ahora por el buen comportamiento y la extraordinaria labor que están haciendo. Muchas gracias, señor López Valdivielso, por sus palabras.

Voy a contestar a S.S. todas las preguntas, pero alteraré el orden de la respuesta. En primer lugar, quiero decir que la principal preocupación del Ejército de Tierra en este momento es el Plan Norte. El Plan Norte es el más importante de este siglo en cuanto a organización del Ejército se refiere, como se ha puesto de manifiesto en algunas ocasiones. No sé si será el más importante, pero es un plan que afecta sustancialmente a la estructura orgánica del Ejército de Tierra. Pero la gran preocupación de los mandos del Ejército de Tierra es el personal. Nuestros sistemas de ar-

mas son las personas. Nosotros trabajamos con unidades —por mencionar una— tipo batallón, que la componen 600 hombres, y queremos tener un exquisito cuidado en el tratamiento que se da a las personas. Por tanto, todas las modificaciones que estamos haciendo tienen como punto de mira fundamental no perjudicar excesivamente a las personas. Yo siempre digo que en tiempo de paz lo primero —que no quiere decir que sea lo más importante— es la política de personal. Por tanto, en todo lo que estamos haciendo tenemos —repito— una preocupación especial por el factor humano.

En segundo lugar, hay una preocupación que ya ha expuesto el señor López Valdivielso y que se ve recogida en muchas publicaciones. Me refiero a la operatividad del Ejército. Se dice siempre que tenemos una operatividad baja, pero yo quiero decir que la operatividad se mide de muchas maneras. Por ejemplo, nuestra operatividad se está demostrando en Bosnia, donde el nivel es magnífico. Creo que hay pocas unidades en Europa que tengan la capacidad de movimiento —no digo de transporte— que tienen las unidades españolas. Yo reto a cualquier miembro de la Comisión para que mañana o pasado visite una unidad operativa nuestra, y al capitán que esté al frente de la compañía se le dice que al día siguiente se vaya al campo a vivir con su compañía, y verá que tiene medios para vivir, para guisar, para dar alimentos, para hacer la instrucción y para elaborar sus programas perfectamente. Esto no ocurre en muchos ejércitos de nuestro entorno. Quizá esto sea un defecto, pero es que nosotros salimos más al campo que ningún ejército de Europa porque tenemos menos simuladores. Le doy la razón al señor López Valdivielso en que quizá estemos un poco escasos de simuladores. Por tanto, nuestras unidades tienen un altísimo grado de operatividad, entendido en el sentido que yo he puesto de manifiesto. Sin embargo, el material no es extraordinariamente moderno y tenemos que ajustarnos a lo que hay. Pero entendida la operatividad como la capacidad de una unidad de desplazarse de su acuartelamiento y salir fuera, la tienen en grado alto.

En relación al personal quería decir también que el modelo del Ejército mixto es el que ustedes nos han dado y nosotros estamos haciendo un gran esfuerzo porque el servicio militar, de nueve meses, ha supuesto para el Ejército no solamente la reducción de una cuarta parte de su personal, sino también un período más corto de instrucción y adiestramiento de los soldados.

Como ha expuesto el señor López Valdivielso, este año nuestro presupuesto ha tenido una subida importante, aunque está por debajo todavía del del año 1990. A este respecto tengo que decir que me siento satisfecho de la subida que hemos tenido y de que el Ejército pueda acoplar su actividad actualmente al presupuesto que nos han dado. Es verdad que ha disminuido la dotación, pero hay que decir que el Ejército es bastante menor que en el año 1990, que tenemos una parte importante de nuestro Ejército dedicado a misiones de paz, con lo cual la presencia en Bosnia es un ejercicio continuo y permanente y, además, hay una o dos agrupaciones que están preparando su incorporación a Bosnia, lo que hace que los ejercicios tengan un matiz dis-

tinto del que tenían antiguamente. Me refiero a los ejercicios a los que ha aludido el señor López Valdivielso y que dice que no se han realizado este año. Yo tengo aquí la relación de los ejercicios y se la puedo facilitar cuando quiera. Los ejercicios son muy parecidos a los del año pasado, hemos tenido que suprimir alguno porque casi todos los ejércitos de nuestro entorno quieren realizar los ejercicios con nosotros y hemos tenido que llegar al acuerdo de que todos los ejercicios se realicen conforme a unas tablas y a nuestros intereses de instrucción.

De todo el presupuesto quizá la menor dotación sea la relativa a mantenimiento. En ese sentido quería decir que se están produciendo simultáneamente dos fenómenos que palián de alguna manera esta disminución. Uno es la disminución de las unidades que tenemos y otra que se está dotando a las unidades de élite, a las más operativas, de material nuevo, por lo que necesitan menos dinero para mantenimiento.

Respecto a la munición obsoleta, a la que se ha referido el General Rodrigo diciendo que había que tirarla, era una munición de material que se ha desechado, que estaba en actividad hasta hace poco pero no podíamos quedarnos sin munición de ese tipo, y tampoco procedía hacer ejercicios de tiro para tirar toneladas de munición; por tanto, al desechar ese material forzosamente ha habido que deshacerse de la munición.

En cuanto a formación, los datos que yo tengo ponen de manifiesto que con relación al año 1994 ha subido. El año pasado había un presupuesto de 496 millones para la formación de oficiales, este año hay 500 millones; para perfeccionamiento el año pasado había 2.300 millones y este año hay 2.445; y para los centros de formación había 81 millones el año pasado y este año 85 millones. Por consiguiente, tengo que romper aquí una lanza a favor de los sistemas de formación del Ejército de Tierra porque son francamente buenos. Sé que han visitado la Academia General Militar, que es un centro modélico en todos los aspectos, como opinan todos los que van a visitarlo. Nunca se ha estudiado tanto en las Academias como ahora y creo que los programas de formación de los oficiales están muy ajustados.

Las inversiones crecen poco. Según mis datos, crecen más de lo que ha dicho el señor López Valdivielso. Con los datos que nos han dado, este año podemos llegar a una modernización en gastos de inversión de 46.000 millones de pesetas y en gastos de infraestructura, de 9.000. Estas cifras se aproximan bastante a lo que planificamos cuando se inició el Plan Norte. De manera que con eso creo que podemos atender a muchísimas de las necesidades que tiene el Ejército.

Querría leerle al señor López Valdivielso las inversiones que se van a hacer en el Ejército con el dinero que se nos ha dado para el Plan Norte, en el que hay una cantidad importante dedicada a helicópteros. La única duda que tenemos en estos momentos es si serán Puma o Superpuma. Incluso hay iniciado algún programa de helicóptero de ataque, porque los que tenemos están francamente antiguos. En cuanto a zapadores, tengo que decirle que los carros M-48 que se van a desechar van a ser aprovechados para

ser transformados por empresas nacionales en máquinas de herramienta de ingeniero, con lo cual se palía esa necesidad que tenemos de máquinas pesadas del Arma de ingeniero.

Otro aspecto importante que me gustaría resaltar es que la reforma que está programando el Ejército de Tierra está dedicada sustancialmente, en la medida de lo posible, a mejorar o ayudar a la empresa nacional. Gran parte del material con el que se puede dotar al Ejército en los años venideros están hechos por empresas nacionales.

Respecto a los carros, a los que ha hecho alusión, quería dedicarme un poco más detenidamente en este tema. Se nos cedieron los M-60, que eran unos carros gratuitos, de forma que sólo había que reformarlos para tener un carro de segunda generación, de los años sesenta, pero con las modificaciones que le hacíamos quedaba bastante acorde con nuestras necesidades. Posteriormente se nos ha ofrecido el carro Leopard-2, que es de una generación posterior y es un carro mejor. Como seguramente sabrán los miembros de la Comisión, desde el año 1982 ó 1983 el Ejército de Tierra está queriendo adquirir el carro Leopard. Al habérsenos presentado la oportunidad de hacernos con él, se está estudiando detenidamente, porque el fondo del problema es que al intervenir nosotros en muchas organizaciones con ejércitos europeos sería de alguna manera ventajoso contar con un carro que tenga tecnología europea y no tecnología americana. En este sentido se están llevando a cabo unas conversaciones por el Ministerio de Defensa con el Ministerio de Defensa alemán, que no puedo concretar ahora mismo en el estado en que se encuentran, pero el Ejército ve con buenos ojos que se pueda adquirir el carro Leopard-2.

Con relación al gasto que se ha hecho, el carro M-60 va a seguir modernizándose. Los carros de combate M-60 se compraron y se ha adquirido un compromiso a nivel nacional con la empresa Santa Bárbara, que lo va a seguir modernizando, porque el carro M-60 modernizado lo vamos a seguir utilizando sea cual sea la solución final del problema planteado ahora mismo. Nos iremos deshaciendo del carro M-48 y del AMX-30 no modernizado, que seguirá seguramente en una de las Brigadas de Caballería.

La munición es otro problema importante. Como ha dicho el General Rodrigo, hemos hecho un plan de modernización de la red de polvorines que, en total, suma 11.500 millones a desarrollar en ocho años. Este año dedicamos 1.500 millones a ese programa, en el cual los 39 polvorines que teníamos los hemos dejado reducidos a 21, siete se han modernizado bastante y se han acondicionado, y en todos se ha mejorado muchísimo su capacidad y, sobre todo, las condiciones de seguridad y de vida de la tropa. Algunos polvorines estaban en unas condiciones lamentables por estar en sitios distantes de las guarniciones, en campos aislados y las condiciones de vida, incluso de seguridad, no eran las adecuadas. Con este programa esto se está paliando y hemos empezado, precisamente, por hacer que las condiciones de vida de la tropa que hay en estos polvorines sea mejor y las condiciones de seguridad sean máximas. Cuando se acabe este programa, podremos decir que tendremos unos polvorines adecuados a las fuerzas que tene-

mos, distribuidos en toda la geografía de España, para atender a las necesidades de las Fuerzas Armadas.

Otro problema preocupante, pero que también está en vías de solución, es el de los vehículos. Los vehículos sobre ruedas tenían hasta hace poco una edad media muy superior a la deseable y este año, afortunadamente, después de unas decisiones que hemos tomado en el Cuartel General, a finales de diciembre habrán desaparecido de los acuartelamientos de las unidades todos los vehículos que tengan más de 20 años. Un equipo nuestro de investigación operativa ha hecho unos estudios que llegan a la conclusión de que la edad media de los vehículos es de 14 años, contando con que estarían cuatro en las unidades movilizadas. Los vehículos militares tienen unas connotaciones especiales porque no se pueden regir por los mismos parámetros con que se mide la eficacia de los vehículos civiles. Los vehículos militares no trabajan tanto como los vehículos civiles, generalmente se mueven menos y hay algunos vehículos, por ejemplo los de piezas de artillería remolcada, que se mueven cuando la artillería sale a instrucción o de maniobra; cuando no sale, el vehículo está quieto. Otra característica, por así decir, negativa es que pasan por muchas manos. De manera que en un estudio muy técnico que se ha realizado ha habido que ponderar cuáles eran las condiciones ideales en que podrían utilizarse y sacar una media. Ya digo que la media es de 14 años, contando que los cuatro últimos estarían en unidades movilizables. Si quisiéramos atender a todo el parque de vehículos, tendríamos que hacer unas reposiciones grandísimas. Se están haciendo unos estudios para que las plantillas de los vehículos no se cubran completamente y nuestros vehículos puedan optimizarse en su utilización, de forma que no se atiende a la plantilla exacta de vehículos, sino que un vehículo pueda tener, por decirlo de alguna manera, dos o tres sombreros y utilizarse para dos o tres misiones dentro de la misma unidad.

El prototipo de vehículo de combate de infantería ya está hecho. En el mes de noviembre vamos a llevarlo a las bases de Botoa y Cerro Muriano, con objeto de que dos de nuestras brigadas de la división acorazada puedan ver cómo funciona el vehículo y sus características, y que se vea que es un prototipo netamente español. Lo llevaremos junto con el lanzador Tow, el Mistral y algunos materiales que estamos adquiriendo, porque es mi preocupación personal y también del Ministro que las unidades que se reducen vean que se están dotando con armamento moderno. De manera que tengo especial interés en que estas unidades de élite vean que las reducciones de personal que están sufriendo están compensadas por un material nuevo del que se les ha dotado o se les va a dotar.

El vehículo Ascod, como saben SS. SS., prácticamente ha ganado el concurso que hubo en Noruega, aunque luego se ha asignado a una marca sueca el vehículo de combate del Ejército noruego, pero el nuestro superó todas las pruebas con vehículos británicos, americanos, suecos, etcétera. El vehículo es muy bueno. Tiene el inconveniente de que el precio es superior a lo deseable, porque algunos de sus componentes se adquieren en el extranjero y las devaluaciones que hubo de la peseta hicieron que se encareciera

notablemente. Sin embargo, el vehículo tiene muy buenas prestaciones, es un vehículo de primera categoría, y lo hemos encargado ya. Este año en el presupuesto tenemos asignada una cantidad para un programa de adquisición de 46 vehículos Ascod.

Respecto a las perspectivas del Ejército no quisiera que se me malinterpretara lo que voy a decir. Militarmente se dice que cualquier capitán tiene siempre algo que hacer en su compañía. Yo podría trasladar esta frase a mi caso particular y decir que el JEME siempre tiene algo que hacer en el Ejército. Nosotros estamos trabajando intensamente; estamos intentando mejorar sustancialmente la operatividad del Ejército. Hemos pasado una época crítica en la que hemos aprendido mucho porque las crisis, como ustedes saben, obligan a administrarse mejor, y hemos aprendido a administrarnos mejor. Yo estoy intentando inculcar en el Ejército que todos los mandos tienen que tener un sentido económico de la gestión. No es lo mismo tener cuatro soldados de guardia que seis; y no es lo mismo tener parados ocho coches que no tener ninguno. Por tanto, éste es un capital que tenemos que empezar a aprender a administrar, y en eso estamos. De manera que aunque el presupuesto no es el que nosotros hubiéramos querido, como es natural —y creo que no lo será nunca—, tengo que ser optimista y creo que el empujón que nos han dado este año es una compensación a nuestro esfuerzo, a nuestro trabajo, a nuestra ilusión y a nuestra entrega, y en esa línea vamos a seguir. ¿Que hay deficiencias? Las hay. ¿Que hay limitaciones? Las hay. Nosotros mismos tenemos en nuestra estructura muchas limitaciones que estamos tratando de corregir. Y como ya he tenido ocasión de decir alguna vez a los miembros de esta Comisión que nos han visitado, nosotros queremos ser transparentes, queremos que nos conozcan y que el pueblo español sepa cómo nos gastamos el dinero, en qué lo invertimos, cómo lo administramos, en definitiva, en qué empleamos el dinero que el Estado nos da. Por tanto, nosotros estamos abiertos a cualquier sugerencia, a cualquier visita y a cualquier cosa que pueda mejorar la operatividad o la forma de comportarse el Ejército en las misiones que tiene encomendadas.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Señor Presidente, para hacer una precisión.

El señor **PRESIDENTE**: Será para hacer alguna valoración, pero tiene la palabra brevemente.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Dos minutos, señor Presidente. En principio, si el Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra dice que las unidades del Ejército de Tierra tienen un altísimo nivel de operatividad, yo no digo lo contrario. Simplemente creo que el hecho de tener capacidad para desplegarse, para salir fuera, para vivir, y que cualquier unidad esté en condiciones de salir al campo, está muy bien, pero mi pregunta es ¿y para combatir? En todo caso, yo creía que la escasez de combustible, la escasez de municiones, la escasez de carros, la escasez de helicópteros, la escasez de misiles, el presupuesto para mante-

nimiento, el que el programa de inversiones esté un 35 por ciento por debajo de lo que preveía el PEC, algo tendría que ver con la operatividad.

Solicitaría una precisión con respecto a los carros de combate. ¿Cuántos carros vamos a tener al final, mi General? Creo que no ha dicho la cifra. ¿O cuántos considera usted que serían suficientes? Otra cuestión es que no hemos visto en los presupuestos ninguna partida para el Ascod, pero miraremos con más detenimiento.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

El Teniente General **JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DE TIERRA** (Faura Martín): Nosotros vamos a tener 261 carros M60-A3, de los cuales 47 están siendo sometidos a una modernización que incluye dirección de tiro, mayor potencia del motor, mejor suspensión, más ajuste y más rapidez en la torre, y un blindaje modular que no tienen; van a pasar revisión de cuarto escalón, o sea que también van a quedar muy bien, 88; se van a potenciar 125, poniéndoles un motor de más caballaje y mejorándoles la suspensión; se ha destruido uno porque al hacer el transporte en el puerto se cayó de la grúa y quedó prácticamente inútil; y de los M60-A1 habrá 50, lo que hace un total de 311.

Si quiere le daré cómo va a quedar la distribución de los carros en el futuro. Como sabe, nuestro techo son 794 carros. Ahora mismo tenemos 684, con lo cual tenemos un margen de 110 carros para poder movernos y poder adquirir más carros, si queremos. Desde el punto de vista de la orgánica del Ejército no necesitamos más carros, de manera que los carros que vayamos adquiriendo iremos destruyendo su equivalente o pasándolos a material de zapadores, haciendo con la carcasa de los carros máquinas pesadas y herramientas de zapadores. Al final, los carros M60-A3 quedarían en la División Acorazada y en Ceuta y Melilla. El AMX-30 quedaría en la Brigada Movilizada de Caballería, porque a la otra brigada le daríamos también M60-A3, que hay para darle. De manera que nos quedaríamos con el Leopard, el M60-A3 y el AMX-30 modernizado, que se quedaría en la Brigada de Caballería II, que va a quedar completa.

Cuando me he referido a la operatividad he dicho que la operatividad de una disposición para poder salir inmediatamente la tenemos en alto grado. También he dicho que otra cosa es salir al campo y que el material que tenemos no es el deseable, pero quiero destacarlo porque, con mucha frecuencia, cuando se habla de la operatividad del Ejército se dice que es baja. Hay que distinguir entre una cosa y otra, porque a nosotros el material nos lo dan. Quiero decir que la instrucción, la preparación y la formación de la gente es muy buena.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, General.

Corresponde ahora la comparecencia del Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Señor López Valdivielso, a estos efectos, tiene la palabra.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Almirante, lo mismo que decía antes que el Ejército de Tierra es el que tiene un mayor crecimiento en sus presupuestos para el año 1995, este año a la Armada le corresponde ser el que menos crecimiento va a tener, sólo el 4,66, lo que en términos reales supone prácticamente una congelación. Así, en términos reales, el presupuesto de la Armada para el año 1995 será un 36 por ciento menor que aquel de que disponía en el año 1990. Le hago la misma pregunta general: ¿Considera que este presupuesto es suficiente para mantener unos niveles adecuados de actividad, de adiestramiento, insisto, de operatividad y modernización?

Por lo que se refiere a las inversiones el crecimiento es solamente del 0,34, lo que significa que hay un decrecimiento real. El anterior Jefe de Estado Mayor de la Armada reconocía en esta Comisión, el año pasado, que casi el 50 por ciento de nuestros buques de guerra se encuentran más allá de su vida operativa. ¿Considera que los programas de adquisiciones en marcha son suficientes para evitar que buena parte de nuestra flota pueda quedar obsoleta en bloque, como sucedió con el Mando anfibio?

Una cuestión que nos preocupa especialmente en la Armada —también en el resto de los ejércitos— es la escasez de fondos para mantenimiento y aprovisionamiento de armamento y material. Se produce en esas dos partidas un nuevo recorte de más del 16 por ciento respecto al año anterior, y esto lleva a que los fondos disponibles para el año 1995 por esos dos conceptos sea un 60 por ciento menor que los del 90. ¿Podemos mantener operativa nuestra flota con esto? Porque algo similar ocurre con el combustible también en los tres ejércitos. En 1990 la Armada disponía de tres veces más combustible del que dispondrá en 1995. ¿Cuántos días de mar es posible ejecutar con esta previsión? ¿Será posible asegurar el mismo nivel de actividad y adiestramiento con un tercio de combustible?

Otro dato de extraordinaria preocupación para nosotros es que en la Armada se lleva cinco años sin gastar una sola peseta en misiles. La pregunta es la misma: ¿Cómo es posible adiestrar a nuestras tripulaciones si en cinco años no se ha adquirido un solo misil? ¿En qué estado se encuentran las reservas de misiles navales? ¿No corremos el riesgo, por otra parte, de que los misiles que tengamos se queden obsoletos por la evolución de la tecnología?

Muy ligado a esto, la partida de municiones y explosivos sufre un recorte con respecto al año anterior, no ya a 1990 sino a 1994, de un 40 por ciento. ¿Afectará este recorte, como en el caso de misiles, al adiestramiento?

Por lo que se refiere a las inversiones, aparte de lo señalado para misiles, nos preocupa que no se invierta ni una sola peseta, como pasa en el Ejército de Tierra, en helicópteros ni en submarinos. ¿Se va a renunciar a renovar los submarinos clase Delfín, ya muy envejecidos? ¿Cuál es la desviación —también es una pregunta general para los tres ejércitos— de su programa de inversiones en conjunto respecto a lo previsto por el PEC? No le pido precisiones porque comprendo que no es el trámite ni hay tiempo suficiente.

Al igual que planteaba con respecto al Ejército de Tierra, hay una serie de programas que, teniendo en cuenta

que estamos en los umbrales del siglo XXI, son fundamentales para una Armada moderna; son las dotaciones en equipos electrónicos, en guerra electrónica. Este año, por ejemplo, a redes de comunicación se destinan 130 millones; a guerra electrónica, 103 millones; a informática, 181 millones. Nos parecen partidas muy bajas, insisto, para estar hablando del presupuesto del año 1995. Si hablásemos de la Armada Invencible no tendríamos que hablar de guerra electrónica.

Hay un incremento en el gasto de personal, del programa de formación, de 2.500 millones. Suponemos que será para dietas de alumnos, pero nos parece excesivo, en principio, este aumento del 30,9, sin tener más detalles, si consideramos que en el resto de los ejércitos no se da aumento alguno en esta partida. Respecto a los gastos de formación, que se me olvidó antes, si me lo permite el Presidente, nuestros datos acerca del Ejército de Tierra son que se produce una reducción de 163 millones, pero igual que sobre el Ascod revisaremos nuestros documentos, porque precisamente para esto son las comparecencias, para contrastar datos.

Almirante, éstas son las preocupaciones traducidas a aspectos presupuestarios que le planteamos desde el Grupo Parlamentario Popular. Señor Presidente, no sé si con el Ejército del Aire podré ser más rápido aún.

El señor **PRESIDENTE**: La Presidencia y la Comisión se lo agradecen, señor López Valdivielso.

El señor Jefe del Estado Mayor de la Armada tiene la palabra.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA** (Romero Caramelo): En primer lugar, quiero agradecer las palabras del Presidente de la Comisión y del señor López Valdivielso cuando empezamos la sesión, esta mañana, por acordarse de la gente que tenemos en la mar, tanto en el Adriático y costas de Yugoslavia como en España o en la Antártida con el Hespérides.

Lamento, tan profundamente por lo menos como el señor López Valdivielso, no poder decir de la Armada lo que ha dicho del Ejército de Tierra hace un rato, que era la que más aumentaba. Quiero decir, a continuación, que si sigue aumentando la rapidez con que hace las preguntas difícilmente le voy a poder contestar, porque no sé si las he podido tomar todas. Lo digo con buen ánimo, sin que tenga que ver con la seriedad de este asunto.

Las líneas generales de la dotación de la Armada continúan siendo las de mi antecesor, por considerar que eran las adecuadas. Es decir, se antepone la modernización de la fuerza, que es lo que va a ser la Armada del mañana, sobre los gastos de funcionamiento del día a día, los habituales, hasta donde se pueda. Dicho esto, trataré de contestar a sus preguntas.

Habla de cómo se va a ver afectada la actividad de la Armada por la disminución del presupuesto, que al mantenerse prácticamente, teniendo en cuenta la inflación, casi es una disminución. Sobre ello quiero decirle que, como ha visto, la partida de combustible aumenta mil y pico millones de pesetas este año, ya que el anterior se había vivido

de las rentas del anterior a su vez porque había stocks. Esto tiene una explicación bien fácil. Hasta ese año la Armada pagaba los gastos del IVA de combustible, cuando los barcos mercantes que iban al extranjero no lo pagaban. A partir de este año la Armada ha conseguido los beneficios de la Marina civil y no paga IVA por el combustible de sus barcos. Con ese dinero invertido en combustible se hizo un stock, el año pasado, que este año naturalmente no se ha podido hacer porque el del año pasado era necesario para mantener la actividad de nuestros buques. Si se acuerdan, el número de días de mar que pudo hacer cada buque de la Armada como promedio el año pasado fue de 70; este año va a ser de 86. El número de horas de vuelo de nuestros pilotos ha pasado a ser de 212 horas. Ya el año pasado hubo que mandar algunos pilotos a los barcos, a embarcar en vez de volar, lo cual es triste, y eso no lo hemos podido mejorar. Trataremos de mejorarlo y seguimos insistiendo en lo mismo. No tomen lo que les voy a decir muy en serio, pero es verdad (digo que no lo tomen en serio para que no nos disminuyan más el dinero) que cuando se tiene menos se aprende a administrar mejor y se descubren pesetas donde antes no se daba una cuenta de que las tenía.

El armamento y el material en la Marina no es tan fácil de distinguir como lo es en otros ejércitos. Los cañones van incluidos en los barcos desde el momento de la construcción. Lo que sí se puede notar es la diferencia de gasto en las municiones, pero tampoco éstas, aunque se consuman los ejercicios a lo largo del año, es necesario reponerlas al mismo tiempo, ni sería bueno reponer cada año la cantidad de municiones. Hay unos programas, se calcula estimativamente lo que se va a consumir ese año y los siguientes, y eso es lo que se va reponiendo en el período que se ha estimado que podía ser, siempre y cuando pueda ser, porque a veces hay que demorarse o se pueden anticipar las cantidades, y con eso es con lo que se juega realmente. Lo mismo podría decir del mantenimiento de los barcos, porque a veces parece que un programa disminuye, como pasa este año que parece que disminuye mil y pico millones de pesetas, pero no es así. Efectivamente, el gasto de mantenimiento de unidades disminuye 1.190, pero hay dos capítulos muy parecidos, dos subprogramas: el 1, mantenimiento de unidades, y el 4, obras de gran carena, que están tan íntimamente ligados que unas veces se considera que es mantenimiento y otras gran carena. El subprograma 1 disminuye en 1.190, pero el subprograma 4 aumenta 400 millones. No lo complementa, pero también este año probablemente habrá entrado en gran carena un submarino e influye en que no se considere gasto de mantenimiento. Esa es una de las explicaciones que puede haber, y se puede ver en la estadística a lo largo de los años. De todas maneras, indiscutiblemente hubiese preferido que estas cantidades no hubieran disminuido; está clarísimo.

En cuanto a la siguiente pregunta acerca de cinco años sin gastar dinero en misiles, efectivamente, no están en la primera prioridad. Todavía quedan unos años, no muchos, de margen para poder reemplazarlos. El problema de los misiles es que el combustible que llevan dentro hay que regenerarlo periódicamente, y dentro de muy poco tiempo empezará nuestro problema de regenerado del combustible

de los misiles que se podrá ir haciendo poco a poco. Por eso tampoco es necesario que vaya concretamente este año y por eso se da ese margen de cinco años en los que, dice, no se ha gastado dinero.

Creo que le he dicho hace un momento lo que pasaba con las municiones y explosivos. Los barcos están haciendo más ejercicios de tiro en los últimos años de lo que lo habían hecho a lo largo de los 20 últimos años, probablemente. Es posible que haya influido en ello que el Almirante Vila, mi antecesor, era especialista en artillería de tiro naval, había estado muchos años deseando disparar y no había podido. Como le he dicho antes, se siguen manteniendo sus líneas generales de actuación.

En cuanto a los helicópteros y submarinos, los helicópteros son una de las preocupaciones de la Armada y está ahora mismo en puertas de conseguir dinero. Le diré por qué. De los SH-60, que son los helicópteros que llevan las fragatas FFG, la clase Santamaría, hay seis helicópteros para seis barcos, lo cual es—estoy buscando un adjetivo para calificarlo— muy poco, poquísimo, porque no sólo los barcos están preparados para llevar dos helicópteros, sino que además hay que adiestrar en tierra a los pilotos y a las dotaciones que van a venir a ocupar los barcos, y hay que hacer el mantenimiento de los helicópteros, lo que quiere decir que prácticamente se está utilizando un helicóptero cada vez que sale a la mar el barco, y se van dejando sin helicópteros los barcos que están atracados. También quiero decir que hay barcos que están entrando o van a entrar en servicio, como los Serviolas, que están preparados para llevar un helicóptero, y no lo tienen —son cuatro barcos—; el AOR, que va a entrar en servicio y está preparado para llevar dos helicópteros, y no los tiene; y el LPD, cuya construcción se ha aprobado en Consejo de Ministros en junio, que también está previsto que lleva helicópteros y que tampoco los tiene. No pasa lo mismo con los aviones. Este año empiezan a pagarse los AV-8 Bravo Plus, que serán los que sustituirán a los que tenemos actualmente en el Príncipe de Asturias, los primeros que llegaron, los Alfa, que afortunadamente ya se puede decir que se venderán a la Marina tailandesa para que los utilice en el portaaviones que está construyendo en Ferrol.

En cuanto a los submarinos, este año se harán sin problemas las carenas de los que estaban previstos en Cartagena, no pasará como el año anterior que hubo su momento de duda ante la posibilidad de que no se hiciese el LPD, duda que se aclaró perfectamente y se hizo la carena que tenía que hacerse. Quiero hacer constar también que se retrasó un mes exactamente el inicio de la gran carena de un submarino. Este año se hará. Y en cuanto a la renovación, que es importante, efectivamente la Armada está muy preocupada con ello, pero hasta el año 2000 no empieza el momento crítico de tener que decidir. La Empresa Nacional Bazán está continuando los estudios, tratando de ir a un tipo de submarino como el que tenemos, de acuerdo con la sociedad de construcción naval de los franceses, que se llama el Scorpène, un submarino más avanzado de los que hay. Estamos vigilando el tema de cerca, estamos tratando de conseguir otras marinas amigas o que vayan a ser amigas para, apoyándonos en ellas, poder disminuir el pre-

cio de la investigación y desarrollo al aumentar el número de submarinos que se podrían construir. En ésas estamos. De momento lo que está claro es que en el presupuesto de este año no hay dinero para eso.

En cuanto a que estamos en los umbrales del siglo XXI, los equipos de guerra electrónica, comunicaciones, etcétera, le puedo decir lo mismo. Nos interesa más iniciar este año la construcción del LPD, porque si no se inicia trae una serie de problemas arrastrados. Las comparaciones son odiosas, pero se lo voy a decir por encima. En otro ejército quizá es más fácil elegir un tipo de avión o de carro y comprarlo en el mercado, pero, en la Armada, desde que se empieza a proyectar un barco hasta que flota y está listo pasan diez años. No es que sea un dato típico de la Marina española, pasa en todas las marinas del mundo. Puede que se retrase la construcción de un barco, incluso que no se llegue a obtener al final. La empresa que hace los barcos para la Armada española es la Empresa Nacional Bazán, que ahora mismo tiene unas capacidades de construcción y un personal preparado para ello como en los mejores astilleros del mundo. Si hacemos que un año o dos, o el período que sea, esté sin trabajar, hemos perdido un capital importantísimo. Y me interesaría que quedase grabado en las mentes de todos los que puedan estar interesados en este asunto. No podemos perder esa capacidad; tiene que haber permanentemente algo en las gradas de la Empresa Nacional Bazán para que no se pierda esa capacidad.

En cuanto al aumento de la formación, en el momento en que podemos obtener de otro sitio la más mínima peseta tratamos de aplicarla. Este año empieza a funcionar la Escuela de Máquinas, a la que irá gran parte del dinero. El año pasado tuvimos que suprimir una serie de cursos porque no había dinero para pagar las dietas ni los cursos, y este año hemos conseguido algo más, y a ello lo aplicamos.

No sé si me he olvidado alguna pregunta porque soy muy malo tomando apuntes, y como siga la recomendación del Presidente de ir más deprisa, desde luego, no voy a ser capaz de tomar los datos.

El señor **PRESIDENTE**: No recomiendo que se vaya más rápido, Almirante, simplemente que se hagan las preguntas de manera más concisa, porque entiendo que tienen que contestarse y explicarse las respuestas. Muchas gracias, Almirante.

Pasamos a la comparecencia del Jefe del Estado Mayor del Aire. Tiene la palabra, para plantear las cuestiones que estime pertinentes, el señor López Valdivielso.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Antes quiero agradecer al Almirante sus explicaciones, pues no he tenido oportunidad de hacerlo.

Respecto al Ejército del Aire, el año pasado, el anterior Jefe de Estado Mayor, el Teniente General Fernández Sequeros, terminó su intervención con una frase que se ha reproducido y se ha repetido en muchas ocasiones porque realmente era muy gráfica y significativa. Dijo en 1993 que el Ejército del Aire, con aquellos presupuestos, podría planear; ya el año pasado dijo que seguirían planeando, pero acercándose muy peligrosamente al suelo. Mi primer

pregunta sería por tanto, mi General, si seguimos acercándonos al suelo o vamos a poder remontar algo el vuelo y subir algunos metros más de altura con respecto al año pasado, porque el presupuesto del Ejército del Aire para 1995 representa un aumento respecto al anterior del 6,5, pero si tenemos en cuenta la inflación y otra serie de circunstancias, a los que ahora me referiré, realmente no creo que se pueda mejorar mucho el régimen de planeo al que se refería su antecesor hace ya dos años.

Vemos que el Ejército del Aire va a realizar el próximo año un esfuerzo importante en inversiones, a costa, claro, de sacrificar gastos operativos. Así, se pone en marcha un programa para la adquisición de los Mirage F-1, que ya se encuentran en nuestro territorio. Esto incrementa nuestra aviación de combate, teóricamente, a 140 aviones, desde luego por debajo de las necesidades que, si no me equivoco, están cifradas en 180. Nos alegramos de que pasemos de 120 aviones a 140, aunque estemos hablando de unidades sin referirnos a la operatividad, a cuántos de ellos están plenamente operativos. En cualquier caso, nos alegramos de pasar de 120 a 140.

Vemos que se pone en marcha un programa denominado Aviones CX, con una dotación este año de 1.800 millones, con un total de un presupuesto plurianual de 60.000, que interpretamos que se trata de la adquisición de aviones F-18. Nos gustaría que nos hiciese algún comentario al respecto, porque en cuanto a este programa y a los F-18 ocurre lo mismo que pasó prácticamente con los Mirage F-1, que toda la información que tuvo esta Comisión en su momento fue a través de los medios de comunicación.

No obstante, la principal preocupación que nos surge en torno al presupuesto del Ejército del Aire para 1995 es la escasez para el mantenimiento del material. Nos ha causado extrañeza, dado que la fuerza aérea tendrá este año, como hemos dicho, veinte aviones de combate nuevos que mantener. El anterior Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire nos informó el año pasado que tenía un déficit que se podía evaluar en 8.000 millones de pesetas y que sólo tenía dotación presupuestaria para mantener a la mitad de la flota del Ejército del Aire. Hoy, que el presupuesto se reduce, ¿cómo es posible mantener esa flota en funcionamiento si el presupuesto prácticamente se mantiene inalterado con respecto a ejercicios anteriores? En este sentido yo quería, mi General, que nos confirmase si son ciertas algunas informaciones que se han dado en relación con que en algunas Alas se están canibalizando algunos aparatos para mantener operativo al resto ante la falta de repuestos que se da en algunas ocasiones. Algo similar a lo que sucede con el mantenimiento del material de armamento se produce con respecto al mantenimiento de infraestructuras. Este presupuesto reduce un 14 por ciento las partidas destinadas al mantenimiento de la infraestructura, y preguntamos cómo es posible mantener las infraestructuras con esta reducción si ya el presupuesto del año pasado era, según se nos informaba, claramente insuficiente.

También nos llama la atención la disminución de 500 millones de la partida de combustible. No sé si aquí sucederá como en la Armada, que hay programaciones pluria-

nales y stocks, pero yo creo que el Ejército del Aire no ha estado nunca sobrado de combustible, o al menos así nos lo han hecho saber en otras ocasiones. Por eso nos extraña que teniendo hoy día 20 aviones más, y cuando previsiblemente podemos tener algunos más en el transcurso del ejercicio, se reduzca la partida de combustible en 500 millones.

Antes hemos hablado de horas de navegación. Nos gustaría saber, mi General, cómo estamos en estos momentos de horas de vuelo y cómo vamos a estar durante este ejercicio, si van a disminuirse o no. La estadística hay que manejarla como hay que manejarla. Cuando se dice que nuestro ejército va a hacer tantas horas de vuelo, habría que manejar número de pilotos por número de horas para ver si estamos haciendo las mismas horas en conjunto o no.

Respecto a las inversiones plantearía la misma cuestión que no está siendo contestada, aunque tal vez sería mejor llevarlo a una comisión en la que compareciese el señor Secretario de Estado. Me refiero a la diferencia entre las previsiones del Plan Estratégico Conjunto y la realidad en cuanto a inversiones.

Respecto a inversión en la adquisición de misiles no hay gran cosa: solamente 378 millones. La pregunta es la misma: ¿Considera que esto es suficiente para mantener entrenados a nuestros pilotos? Ya sé que últimamente se ha hablado muy favorablemente del entrenamiento de nuestros pilotos como consecuencia de nuestra participación en importantes ejercicios en los Estados Unidos, aunque —corríjame si no es así— creo que no han llevado a cabo ninguna misión de combate aire-aire, han sido todas aire-tierra. Quiero que me confirme si esto es así y cómo estaríamos teniendo en cuenta cuáles son nuestras posibilidades de actuación en combates aire-aire.

A guerra electrónica se destinan 800 millones. La pregunta es la misma, si considera que es razonable a la vista de nuestras necesidades y de la evolución tecnológica en este campo o si, por el contrario, lo considera insuficiente.

En aviones de transporte se van a invertir 1.200 millones en un programa de 22.000 millones. Queremos que nos confirme si el nuevo Hércules que se va adquirir va a ser nodriza, pero no de transporte. Voy a formularle la misma pregunta que hice al Teniente General Faura. Ya sé que no, pero quisiera conocer sus reflexiones: si tenemos cubierta nuestra capacidad de transporte de nuestras unidades. ¿Cómo es posible —es una reflexión no del todo al margen de los presupuestos— que un país como Marruecos, corríjame si no estoy bien informado, nos doble en número de Hércules? Tenemos que hacer un esfuerzo en esta materia.

En informática sólo se invierten —digo sólo porque nos parece muy poco— 250 millones, 100 menos, si nuestros datos no están equivocados, que el año anterior. Teniendo en cuenta lo que dije antes, el momento histórico en que nos encontramos, nos parece que la informática es una necesidad prioritaria.

Por último —y con esto termino—, una pregunta relacionada con el SAR. Me parece que es un servicio fundamental desde todos los puntos de vista y lleva con éste tres años consecutivos sin recibir ninguna dotación. Le pregunto si no sería necesario y conveniente dedicar algún es-

fuerzo económico a la potenciación, a la mejora y a la modernización del Servicio Aéreo de Rescate. Nada más, mi General.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Jefe del Estado Mayor del Aire tiene la palabra.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL AIRE** (Quintana Arévalo): Muchas gracias, señor López Valdivielso, por las preguntas, porque me van a permitir que dé una visión de conjunto de la situación actual del Ejército del Aire. Trataré de contestar a la mayor velocidad toda esa batería de preguntas que me ha hecho, porque esto se va alargando demasiado. Dado que pertenezco al ejército que camina más deprisa, posiblemente sea capaz de hacerlo. Procuraré no dejarme ninguna en el tintero.

En principio quiero agradecerle, como todos los Jefes de Estado Mayor anteriores que me han precedido, la referencia que ha hecho al personal no sólo de Bosnia, sino al que está apoyando desde aquí; en particular el Ejército del Aire, que lleva más de 5.000 horas de vuelo en apoyo de la operación que se está llevando a cabo en Bosnia, 700 con los P3 y aproximadamente 4.400 con los aviones de transporte. Aparte de la estafeta semanal que tenemos con Bosnia, en la época de permisos apoyamos con los Boeing 707 y con los aviocares Nurtanio 235.

El primer comentario que surge es si el Ejército del Aire va a tocar el suelo, comentario con el que terminaba el General Fernández Sequeiros su intervención. Si todo sigue como parece que ha empezado este año, creo que no vamos a tocar el suelo. Creo que estamos en un punto de inflexión que nos va a permitir remontarnos, quizá poco a poco o muy poco, pero lo suficiente para poder seguir remontándonos en años posteriores.

El Ejército del Aire ha tenido que dedicar mucho dinero a inversión. La razón principal es que tiene una tasa de adscripción que quizá no tengan los otros ejércitos. El del Aire tiene una tasa de 0,48 por ciento por cada 10.000 horas de vuelo. Quiere decir esto que el Ejército del Aire, que viene haciendo aproximadamente unas 100.000 horas de vuelo al año —el año pasado fueron 101.000—, estadísticamente pierde de cuatro a cinco aviones anuales. Significa que si el año pasado sólo se perdió uno, habrá otro año en que se perderán tres. La estadística es inexorable. Estamos al mismo nivel de los países de nuestro entorno. La media de la OTAN —estoy hablando de medias de ocho o diez años— es de 0,46 y la de Estados Unidos es 0,42. No nos queda más remedio que hacer inversiones, puesto que en otro caso el Ejército del Aire, con este número de horas de vuelo y 40 aviones, en un número determinado de años desaparecería del mapa. No nos queda más remedio que invertir.

Hay inversiones que tienen prioridad sobre otras. Vayamos primero a los aviones de combate, que permita la existencia del Ejército del Aire como independiente, ya que en otro caso no tendría razón de ser. Como usted bien ha dicho, teníamos 120 aviones de combate. El Ministro lo expuso aquí el día 4 en su intervención. Se ha adquirido un escuadrón de 18 aviones para reponer las pérdidas de los F-1 desde que empezaron a llegar a España en 1975. De es-

tos 18 aviones, cinco se han comprado a Francia, de los cuales el primero se recibirá el próximo día 28 y el resto llegará poco a poco. De los 13 de Qatar se han recibido siete y los otros seis se recibirán a finales de 1997. Esa es la situación. Creo que el señor Ministro ya les habló sobre este tema el día 4. Como usted muy bien ha dicho, tenemos 180 aviones, que son 10 escuadrones de combate. Ahora mismo, con este escuadrón que acaba de llegar, prácticamente tenemos ocho. Nos faltarían dos para llegar a lo fijado por la directiva de Defensa Militar, que son 10 escuadrones.

Me salto el orden de las preguntas y paso a contestarle sobre el programa CX. Como creo que ya dijo el Ministro el día 4, no se había recibido todavía ninguna oferta de los Estados Unidos. El día 6 se recibe la oferta de los F-18 por parte de la Marina de los Estados Unidos y el día 11 se recibe la oferta de los F-16 por parte de este país. Esto se ha puesto en conocimiento del señor Ministro. Quizá el Secretario de Estado pueda informar mejor, porque todo es muy reciente y estamos haciendo números el Ministerio con el Ejército del Aire, aunque más el primero. El Ejército del Aire tiene sus posibilidades y están presupuestadas. ¿Que sea el F-16 o el F-18? Uno tiene más ventajas que otro. Hay uno más barato y otro nos vendría mejor, incluso siendo más caro. ¿Razones? Porque ya tenemos. El número de aviones también depende de la financiación y de lo que podamos presupuestar para ello en el futuro. Eso es como está.

¿Cuál es la operatividad del Ejército del Aire? ¿Cómo se ve la operatividad? Estoy de acuerdo con el Teniente General Faura en cómo se mide la operatividad.

Le diré que nosotros tenemos aproximadamente 500 aviones; más o menos, entre 491 a 502; por ahí nos movemos. De esos 500 aviones, todos los días hay operativos 300; el 60 por ciento están listos para ser operativos, no para volar; para volar hay más. Para ser operativos tienen que tener completo todo sus sistemas y para volar quizá pueden tener algún sistema que no esté completo. El 60 por ciento; ésa es la operatividad que tenemos diariamente.

En cuanto a ejercicios que han realizado estos aviones, como muy bien ha dicho el Reflag, ha sido para mí un ejercicio que ha demostrado la capacidad y operatividad que tiene ahora mismo el Ejército del Aire español. El solo, con sus propios medios, ha sido capaz de llevarse a Estados Unidos ocho aviones de combate, dos aviones de transporte, dos aviones cisterna, de estar actuando en Estados Unidos en uno de los polígonos más difíciles que hay en el mundo ahora mismo con vuelos de alto riesgo durante trece días, cuatro de familiarización y entrenamiento y nueve de operaciones y volver aquí otra vez con sus propios medios; además, haciendo repostaje en vuelo a lo largo de todo el camino y yendo solamente en tres etapas.

Estoy muy orgulloso de cómo ha salido el ejercicio, ésa es la verdad, y me remitiré al titular de una de las revistas especializadas del ramo, que es: «Aviation Review» que lo titula: Mejor, imposible. Y tengo que agradecerse a mi gente que ha hecho posible eso.

Además de esos ciento noventa y tantos hombres que han ido a Estados Unidos con los aviones de transportes

han ido observadores del SAR para participar en las operaciones de salvamento y también un equipo de la escuadrilla de zapadores paracaidistas para participar en operaciones especiales que se han realizado allí.

Durante el ejercicio se han hecho de 880 a 900 horas de vuelo. Ha habido aproximadamente unas cien misiones, que han sido la ida y la vuelta de los aviones y 134 misiones realizadas allí de combate. Como muy bien ha dicho, la mayoría han sido de aire-suelo; ha habido muy pocas de aire-aire. Prácticamente, casi todas de aire-suelo. Lo único que pasa es que cuando los aviones son interceptados se producen combates aire-aire dentro de las formaciones, naturalmente. Aunque la misión no sea de aire-aire, esos aviones realizan misiones aire-aire.

Ha habido otro ejercicio, el último de defensa aérea, en el que han participado siete naciones que han hecho del orden de 600 salidas y ha tenido lugar los días 28 ó 29 de septiembre último. De las 600 programadas se han realizado 580 salidas.

Hemos hablado antes de la operatividad de los aviones, pero hay otro factor, que son los pilotos. De los 1.200 pilotos que tiene el Ejército del Aire, aproximadamente 790 ó 791 están destinados en las unidades aéreas, oficiales destinados en las unidades aéreas y comandantes de escuadrones. No incluyo a los tenientes coroneles, coroneles y comandantes que están fuera de los escuadrones de vuelo.

Ha habido un momento muy grave en la historia del Ejército del Aire, y es que hemos tenido que sufrir mucho por tener muy pocos pilotos operativos. Tenemos aptos para el combate ahora mismo en tripulaciones operativas alrededor de 500, porque varía con los destinos. El señor que se marcha destinado pierde su aptitud para el combate y el que entra tarda a lo mejor un año y medio o dos en ponerse al día. Aproximadamente son unos 500; entre 512, 290, nos movemos en esas cifras diarias, lo cual hace que suponga un 62 por ciento, aproximadamente, de todos los pilotos destinados aptos para el combate, lo cual está bastante bien. Creo que la operatividad del Ejército del Aire es buena.

Escasez de mantenimiento. Efectivamente, llevamos cuatro o cinco años en que lo que nosotros necesitamos en mantenimiento es aproximadamente un 30 por ciento más de lo que recibe el Ejército del Aire. ¿Cómo podemos paliar esto en sostenimiento y funcionamiento? Hemos cerrado muchas instalaciones. Teníamos noventa y tantas instalaciones, donde está presente el Ejército del Aire, y ahora mismo estamos presentes en 75. Este año hemos terminado cerrando tres más. Este cierre de instalaciones nos hace que necesitemos menos dinero para mantenimiento.

Por otro lado, también es cierto que el Ejército del Aire hacía ciento y pico mil horas de vuelo y ahora no hace más que cien mil, aproximadamente.

Baja en el servicio de los aviones. Se han dado de baja a los Mirages 3; se han perdido del orden de 72, menos veintitantos, unos 40 o cuarenta y tantos F-5. Todo eso hace que las necesidades de mantenimiento disminuyan.

También, como sabe, el Ejército del Aire normalmente tiene capacidad de repuestos para dos años. Pararían de entrar repuestos y estaríamos dos años funcionando normal-

mente. Vamos arrastrando un poco de esa capacidad de repuestos. Naturalmente, nos quedamos sin reservas, pero vamos adelantando. Ya le digo que es cuestión de prioridades: más inversión, menos mantenimiento. No podemos hacer otra cosa. Los equipos de planeamiento del Ejército del Aire que están trabajando en el tema piensan que no nos queda más remedio que ir a inversión.

Pregunta por las alas que están canibalizando aviones. Tendría que ser más preciso, porque normalmente eso está prohibido. Yo formaría un expediente rápidamente si alguien me dijese que en tal sitio están canibalizando aviones e intentaríamos averiguar qué es lo que está pasando. Normalmente está prohibido; no se canibaliza nada.

Mantenimiento en infraestructura. Le digo lo mismo. Qué más quisiéramos que tener más dinero para infraestructura. Hemos cerrado instalaciones y, por lo tanto, mantenemos menos. Es cuestión de prioridades, como he dicho antes.

Combustible. Está más claro. Al desaparecer Campsa y al hacer el contrato plurianual con las empresas aproximadamente ha disminuido el litro en 5 pesetas. Nos supone una baja del combustible del 16 por ciento. Por eso hemos quitado 500 millones, porque son suficientes para hacer estas ciento y pico mil horas, que es lo mismo que teníamos el año pasado, aunque el año pasado hubo que reponer reservas que habíamos gastado de años anteriores.

Horas de vuelo. Ya he dicho más o menos las horas de vuelo que hace el Ejército del Aire. De estas horas de vuelo, la cuarta parte las hacen los aviones de combate; la tercera parte, el 33 por ciento, la hacen los aviones de transporte; el 9 por ciento lo hacen los helicópteros y el otro 33 por ciento que queda la hacen los aviones dedicados a enseñanza y los aviones de acciones diversas, como pueden ser los apagafuegos, del 45 Grupo de transporte de personalidades, fotografía y cartografía, etcétera.

Misiles de combate. También es verdad que adquirimos misiles al mismo tiempo con determinadas partidas. Por ejemplo, cuando se ha comprado ahora los aviones a Qatar, vienen 40 misiles supermatra. Hemos adquirido 40 misiles que no están en ninguna partida porque figura: adquisición de aviones del escuadrón, y con el escuadrón se adquiere un simulador también. Antes había hablado de los simuladores y casi todas las unidades tienen su simulador; algunas tienen más de uno, como la Academia que tiene dos o como Salamanca que tiene tres, pero viene un simulador también para los F-1 de Qatar; tenemos otro en Albacete para los otros F-1 que ya teníamos; en Zaragoza y Torrejón, por supuesto, los F-18 tienen simuladores también.

En cuanto a la guerra electrónica, quisiéramos tener más dotación para guerra electrónica, pero es razonable lo que nos queda en función de las prioridades; si pongo más en guerra electrónica o el Ejército del Aire se gasta más en guerra electrónica, tendría que quitar de otra partida.

Por lo que se refiere a la capacidad de transporte del Ejército del Aire, esto es importante. Primero, cuando se planeó la aviación de transporte del Ejército del Aire se planeó una visión de transporte para sus propias necesidades, no para necesidades de otros ejércitos. No obstante, el Ejército del Aire tiene ahora mismo aproximadamente 91

o 92 aviones de transporte, cuando va a tener 138. Ahora mismo tendrá 127, 128 aviones de combate, y noventa y tantos aviones de transporte, 92 ó 93, de los cuales, para transporte ligero tiene 64 aviones y 32 de transporte medio, que son el Air 20 235 y Air 12 Hércules. Se termina de pagar este año el 235. Acabamos de adquirir dos escuadrones completos de aviones de transporte. Naturalmente que nos gustaría tener más Hércules, pero los Hércules son muy caros. Hemos tratado de hacer prospecciones en Hércules de segunda mano, por supuesto en Hércules del mismo tipo que tenemos, porque se pueden encontrar Hércules A y B; ahora mismo se pueden encontrar los Hércules de Gran Bretaña, que también los va a poner a la venta, pero son aviones muy viejos, son aviones diferentes a los que tenemos y prácticamente nos haría crear una nueva cadena logística para esos seis, dos o tres aviones, y en realidad lo que necesita el Ejército del Aire quizá sean dos o tres más nada más, porque ahora mismo, en una sola dotación, la capacidad de transporte del Ejército del Aire es del orden de 1.300 a 1.400 hombres, que es bastante. Por supuesto, en función de la distancia a la que haya que llevarlos, esto varía.

En cuanto al SAR, efectivamente, es uno de los organismos que más satisfacciones da al Ejército del Aire, quizás porque en tiempo de paz es el que más se ve. De hecho, este año —como sabe— se ha concedido la medalla aérea —y es la primera Medalla Aérea que se concede a una unidad— al 802 escuadrón de las islas Canarias, que es el escuadrón de rescate y salvamento de las islas Canarias. Hay un proyecto para mejorar la capacidad SAR de combate, que es lo más importante del Ejército del Aire, visto desde el punto de vista del Ejército del Aire, pero no tenemos financiación este año y está previsto que se haga en el futuro.

Con eso creo que he contestado prácticamente a casi todas las preguntas que me ha hecho. No sé si no habré contestado a alguna, porque he tratado de hacerlo lo más rápidamente posible y entonces puede ser que me haya dejado alguna.

El señor **PRESIDENTE**: El señor López Valdivielso tiene la palabra.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Quiero agradecer una vez más a todos sus informaciones y a usted en estos momentos, mi General. También quiero animarles a que sigan administrando los presupuestos como los están administrando, aunque sé que no hace falta que nadie les anime, que ustedes son muy conscientes de las misiones que el pueblo español les encomienda y que, por tanto, ése es su ánimo. Quiero reconocer el esfuerzo que están haciendo en estos tiempos difíciles para las Fuerzas Armadas, desde el punto de vista presupuestario. Nosotros, desde nuestra posición política, seguiremos insistiendo en que cuanto antes se consiga ese objetivo, esa cifra mítica del 2 por ciento, y que, al ser posible, vaya un poco más rápido que a una centésima, no al año, porque nos jubilaríamos todos sin ver ese 2 por ciento. Tiene el apoyo de este Grupo, sin ninguna duda...

El señor **PRESIDENTE**: Señor López Valdivielso, es suficiente, porque justamente el agradecimiento es el que tiene que hacer este Presidente y esta Comisión en nombre de todos por su comparecencia.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Yo, señor Presidente, sólo lo hacía en nombre de nuestro Grupo, sin querer robarle funciones.

El señor **PRESIDENTE**: Tenga usted en cuenta que este agradecimiento —y los demás grupos han tenido la delicadeza de no intervenir— lo tenemos que hacer en nombre justamente de todos. Yo sé que lo hace en nombre de su Grupo y en nombre de todos.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: No, lo hago en nombre de mi Grupo.

El señor **PRESIDENTE**: Particularmente, pero esta Presidencia tiene que dar las gracias a los Jefes de Estado Mayor por todas sus explicaciones, amplias y precisas, y, después de este agradecimiento, vamos a suspender la sesión brevemente.

— **DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACION MILITAR (Arévalo Arias). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS: POPULAR (número de expediente 212/001045) Y DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA (número de expediente 212/001179).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión con la comparecencia del Secretario de Estado de Administración Militar, a quien damos la bienvenida en la Comisión. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular y por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, que se encuentra ausente.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNANDEZ DE MESA DIAZ DEL RIO**: Señor Secretario de Estado de Administración Militar, nos encontramos en esta comparecencia para hablar de los Presupuestos Generales del Estado.

A estas alturas, una de las primeras cosas que nos gustaría conocer del Secretario de Estado de Administración Militar es el grado de ejecución del presupuesto del año 1994 al día de la fecha o al día que lo tenga el señor Secretario de Estado. Probablemente, a fecha de 30 de septiembre. Al hablar de este presupuesto, que para este año es de 866.000 millones de pesetas, aproximadamente, en el que hay un incremento pequeño, pero notable, que hace tener nuevos visos de recuperación o, por lo menos, de cambio en la curva de tendencia a la baja que teníamos durante los últimos años, es importante saber si el dinero que vamos a invertir este año es necesario, que lo es, sin ninguna duda, pero, sobre todo, si el incremento tiene una justificación

previa de acuerdo con lo que la ejecución del presupuesto del año 1994 ha representado en la Secretaría de Estado de Administración Militar.

Yo sé que la contestación del Secretario de Estado de Administración Militar, por lo general, es muy prolija, densa y no debe estar exenta, aunque sea en pinceladas, de tocar lo que se refiere a la Secretaría General Técnica, a la Dirección General de Personal, a la Dirección General de Enseñanza, a la Dirección General del Servicio Militar, de Servicios y no entrar para nada en la Asesoría Jurídica en general.

Yo voy a ser muy breve, señor Secretario de Estado, puesto que los Jefes de Estado Mayor de los tres Ejércitos han dejado patente, por lo menos en muchas de sus intervenciones y de los puntos que han tocado, algunas de las preguntas que aquí se podrían formular. Sin embargo, hay algunas que no por reiteradas otros años dejan de ser importantes en este ejercicio en que nos encontramos de 1995.

Seguimos viendo con preocupación, señor Secretario de Estado de Administración Militar, el importante incremento anual del presupuesto destinado al personal. No al personal en activo, pero sí al personal, que cada vez hay más, de la reserva transitoria. Yo quiero recordarle que el Ministro Serra, cuando anunciaba la creación de la reserva transitoria, hace años, se había prefijado un tope máximo de llegar a los 11.000 millones de pesetas en cuanto a retribuciones de este personal y hoy en día superamos ya los 48.000 millones de pesetas.

Sí nos interesaría, señor Secretario de Estado, mostrarle nuestra preocupación por el personal en la reserva activa, ese personal con edades comprendidas dentro de poco tiempo entre los 52 y los 65 años, cuando entre en vigor y se ponga en funcionamiento lo del retiro del personal militar con 30 años de servicio a cada uno de los Ejércitos, que destinados prácticamente en sus casas podrían estar realizando actividades importantes no en destinos operativos ni en destinos de mando, pero sí en otra cantidad de destinos para los tres Ejércitos, y con un pequeño complemento de destino para cada uno de ellos se ahorraría mucho en el capítulo de contrataciones laborales, temporales y anuales, donde nos encontramos cerca de 104.000 millones de pesetas. Me refiero en general a los presupuestos de personal, en los que más de 50.000 millones de pesetas van destinados a personal en la reserva, más de 48.000 millones a personal de la reserva transitoria, cerca de 90.000 millones de pesetas a la contratación laboral temporal, algo que suma demasiado en ese monto total de lo que en su día fue la ley General de Dotaciones de las Fuerzas Armadas, que hoy es el presupuesto general de Defensa, y nosotros consideramos desde el Grupo Parlamentario Popular, como ya lo ha dicho nuestro portavoz en la Comisión, que no es tanto lo que se gaste y lo que se presupueste, sino la gestión de ese presupuesto, las economías de ese presupuesto. Yo estoy convencido, señor Secretario de Estado, de que las economías que se hagan desde la Secretaría de Estado de Administración Militar y desde el rigor presupuestario de su Secretaría de Estado influirán de manera contundente en quien recoja los beneficios, que no será ahora otro que el

Secretario de Estado que tiene usted sentado a su izquierda, el Secretario de Estado de la Defensa, el cual, cuanto más dinero ahorre y mejor gestione usted la parte que le corresponde, tendrá más dinero para hacer más operativas nuestras Fuerzas, para que pueda haber más inversiones para que se cumplan los objetivos NATO en muchas de las horas de vuelo, de navegación, en definitiva para hacer las Fuerzas Armadas más operativas, que es lo que viene solicitando nuestro Grupo de una manera permanente.

Hecha esta introducción, nos gustaría que nos hablara, señor Secretario de Estado, del personal en la reserva, es decir, hasta los 65 años, ¿qué previsiones tiene el Ministerio de Defensa, si es que las tiene, para que este personal pueda ocupar destinos no operativos, no de mando, pero sí necesarios en cantidad de departamentos de los tres Ejércitos, del propio órgano central, que ayudarían a abaratar costes en otros sitios. ¿Hasta dónde piensa llegar la Secretaría de Estado de Administración Militar con el personal en la reserva transitoria? Ese personal que no tiene ninguna culpa de acogerse a la reserva transitoria, que es algo que les ponen delante y tienen todo el derecho a asumirlo, pero que está creando graves enfrentamientos —no diré personales— y determinados —por llamarlo de alguna manera— agravios comparativos, porque hay personal que estando en la reserva transitoria cobra un sueldo superior a personal que está en activo. Ya no es eso de decir que hasta el año pasado había personal en la reserva transitoria que cobraba lo mismo, aproximadamente, que una persona que se encontraba en activo. Ya se dan casos de personal que estando en la reserva transitoria, por tener mayor número de trienios que personal que está en activo y ocupando cargos importantes, está cobrando más que ellos. Me voy a referir a un ejemplo concreto de la circunscripción de la que yo soy Diputado y que entenderá en seguida. El Comandante de Marina de La Coruña cobra menos que sus compañeros de su promoción que están en la reserva transitoria, teniendo él un puesto de tanta importancia y responsabilidad como puede ser la Capitanía de Puerto, que aun teniendo ya desafectadas todas las competencias periféricas delegadas de otros ministerios, continúa teniendo allí el Exxon Valdez, barcos que entran tarde, barcos que no entran de noche, barcos que encallan, etcétera. Con todas esas responsabilidades un Comandante de Marina cobra hoy en día menos que determinados compañeros en la reserva transitoria. ¿Hasta dónde se piensa llegar con la reserva transitoria y de qué manera piensa el Gobierno, en este caso concreto el Ministerio de Defensa, arreglar ese tema concreto?

La evolución del gasto de personal para 1995 se incrementa en cerca de 33.000 millones de pesetas en el presupuesto. Me imagino que estará incluido, por supuesto, el incremento anual del presupuesto del Ministerio de Defensa. Tenemos una duda que no queda aclarada con el último boletín informativo del Drisde. Se refiere a los gastos personales e indemnización del personal militar de reemplazo. El artículo 37 (que decía en su apartado primero que los militares de reemplazo percibirán una cantidad mensual para atender sus gastos personales durante el servicio

militar, y en el segundo que reglamentariamente se establecerán las indemnizaciones por razón de servicio, así como aquellas gratificaciones que puedan percibir los militares de reemplazo, que tendrán en cuenta las condiciones y prestaciones del servicio militar) queda en suspenso durante el año 1995 por una norma que saca la Secretaría de Estado de la Administración Militar sobre los créditos asignados para esta finalidad durante el año 1995 de acuerdo con lo previsto en el apartado primero del artículo 37, que es el que acabo de leerle, de la Ley Orgánica 13/1991 de 20 de diciembre, del Servicio Militar. Independientemente de lo que se ha dicho en las ruedas de prensa por parte del personal responsable del Ministerio de Defensa, que hablaban de las 20.000 pesetas al mes de los soldados de la Brigada Paracaidista, de las 14.000 de los esquiadores y escaladores, de las 9.000 de los soldados peninsulares y de las 5.000 pesetas al mes de los cabos y que por supuesto con gran acierto me indicaba el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, nos interesaría saber si esto es acumulativo. Pero también es cierto que por lo que hay que preguntarse es por lo que dice el Boletín Oficial del Estado del día 25 de enero de 1994, donde se establecen de una manera clara, por el Real Decreto 1598 de 18 de junio, los haberes de tropa y marinería de reemplazo.

De modo y manera que nos encontramos con que la Legión, sobre haber en mano, de acuerdo con el punto tercero del Real Decreto citado, va a cobrar 14.000 pesetas, algo menos de lo que se decía en la información publicada en la rueda de prensa del Ministerio de Defensa, que hablaba de 20.000 pesetas. Después se hablaba de los soldados de la Brigada Paracaidista, con título de paracaidista, buceadores y personal embarcados en submarinos (me gustaría saber cuánto personal de reemplazo hay embarcado en los submarinos e incluso cuántos buceadores que no sean profesionales van a verse favorecidos con estas cantidades) y se hablaba de 20.000 pesetas al mes. Aquí habla nuevamente de que el personal destinado en estas dependencias volverán al cobro sobre haber en mano, y habla de gratificaciones en el apartado A, que es el personal con título de paracaidista, destinado en unidades paracaidistas y otros, por un importe de 19.476 pesetas al mes.

Más que nada, señor Secretario de Estado, me gustaría concretar, entre lo que dice la prensa que ha dicho el Gobierno y lo que después se refleja en los Presupuestos Generales del Estado, dónde está la verdad, que a lo mejor está en el término medio, que por lo general es donde se encuentra la virtud.

Me referiré exclusivamente a dos problemas ahora, porque, le repito, analizar fríamente los Presupuestos Generales del Estado del año 1995, sin tener conocimiento del grado de ejecución del presupuesto del año 1994, es realmente difícil. Me gustaría tener información, señor Secretario de Estado, en lo que se refiere al programa de las dotaciones. Según la explicación de gasto del organismo, en el capítulo 2, relativo a los préstamos del interior, se señalan unos intereses que realmente son altos, 2.181.593.000 pesetas. Son unos intereses muy altos, lo cual quiere decir que debe haber un crédito altísimo para pagar esa cantidad de intereses anuales. Me gustaría saber en qué entidad fi-

nanciera se ha solicitado ese tipo de préstamo que origina estos intereses y, sobre todo, saber a qué ha ido destinado, refiriéndonos sobre todo, como nos estamos refiriendo, a un tema de viviendas militares.

En cuanto al tema de las viviendas militares, señor Secretario de Estado, nosotros seguimos pensando que lo que hubiera sido mejor hubiera sido que ese Real Decreto 1751/90 hubiera entrado en vigor cuando entró, pero aplicándosele al personal que a partir de ese momento tuviera derecho a la adquisición de vivienda. Creemos que sigue habiendo graves problemas, señor Secretario de Estado y nos sigue preocupando conocer una cifra exacta por parte del Ministerio de Defensa de cuántas viviendas vacías existen hoy en día. ¿Por qué no se ofertan las mejores viviendas a los oficiales y suboficiales cuando lo solicitan? ¿Por qué cuando hay listas interminables en las que se están abonando las indemnizaciones correspondientes, en lugar de ofrecer viviendas dignas para vivir se ponen a la cabeza una viviendas que son realmente inhabilitables —que yo he visto algunas de ellas— para que la lista corra y, por un lado, no se otorgue una vivienda y, por otro, no haya que pagar esas indemnizaciones. A mí no me parece un juego de los más limpios cuando en estos momentos —y usted lo sabe, señor Secretario de Administración Militar, aunque sonría— uno de los problemas más graves que tienen hoy por hoy los militares, sobre todo los que están en permanente rotación de destinos, es el llegar a una plaza y encontrar una vivienda; que se la den a los seis meses de estar destinado, cuando han tenido que alquilar una y el traslado luego a la que le dan le supone un coste más adicional, para tener que dejarla al año siguiente; no encuentran colegios y no tienen otro tipo de ventajas que tenían con anterioridad.

Tenemos solicitada una comparecencia para hablar de este tema concreto del Invifas y yo espero que en esa comparecencia podamos tener la oportunidad de entrar más a fondo en este tema de las viviendas militares.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández de Mesa, le ruego abrevie lo más posible y concluya.

El señor **FERNANDEZ DE MESA DIAZ DEL RIO**: Voy a concluir, señor Presidente. Atendiendo a todas las razones que tiene el señor Presidente de la Comisión, voy a terminar con preguntas muy concretas.

Señor Secretario de Estado, la aportación obligatoria del Estado a las mutualidades de funcionarios —me estoy refiriendo al Isfas— este año es de 43.856 millones de pesetas. Me gustaría saber si en los ejercicios anteriores el Estado ha cumplido el compromiso de ingresar, por llamarlo de alguna forma, en la Secretaría de Estado de Administración Militar los compromisos que tenía adquiridos en este apartado.

Por último, señor Secretario de Estado, aunque las preguntas podían ser muchas, como el incremento de los gastos operativos o los de personal, que no se entiende en muchas ocasiones cómo pueden estar ligados a esta Secretaría de Estado, sobre aquello que se destina a atenciones sociales, señor Secretario de Estado, en las becas de estudio,

atendiendo al presupuesto actual, no remontándome al del año 1990, se ve una cierta disminución, en cifras muy importantes, es decir, de pasar, por ejemplo, en el año 1992 de 111.956.000 pesetas, a este año no llegar siquiera a los 45 millones. En ayudas sociales y otros, ha habido un decremento importante, de la misma manera que en el Patronato de Huérfanos, donde se ha reducido prácticamente el 50 por ciento de lo presupuestado en el año 1992/1993.

No voy a entrar en muchas más cosas, porque sé que el señor Secretario de Estado, de cada palabra que yo diga, contestará con las que son características en sus intervenciones.

Me gustaría, finalmente, saber dos cosas puntuales, señor Secretario de Estado. Esos 27 millones de pesetas destinados a su asesoría, ¿a qué se refieren? Es decir, ¿han entrado nuevos asesores que no son meramente militares? ¿Tiene usted otro tipo de complementos para esas personas que se dedican a la Secretaría de Estado de Administración Militar? En todo caso, muchos asesores hay ya en la Secretaría de Estado de Administración Militar, por no hablar de otros departamentos, como el Inivas o algún otro.

Por último, señor Secretario de Estado —y termino ya—, me gustaría saber cuáles son las normas que se siguen desde esa Secretaría de Estado para realizar ascensos sin que haya existencia de vacantes. Es una práctica sobre la que en el último año he hecho una pregunta escrita, para que se aclaren cuáles son los motivos por los que el personal destinado en la Secretaría de Estado de Administración Militar asciende sin que existan vacantes, algo reiterado en los últimos años.

Gracias, señor Secretario de Estado, y lamento que mi intervención le haya hecho tanta gracia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández de Mesa, su intervención ha sido una intervención precisa.

Ruego que en adelante, tanto a los Secretarios de Estado como a los portavoces, sean lo más breves posible, para terminar antes de las cuatro de la tarde.

El señor Secretario de Estado de Administración Militar tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACION MILITAR** (Arévalo Arias): Señor Presidente, con la mayor brevedad posible ante las preguntas planteadas por el señor Diputado.

Primero, en relación con el grado de ejecución del presupuesto, permítame el señor Diputado que por razones de responsabilidad administrativa, por un lado, y, por otro, porque entiendo que es más válida una visión global de la ejecución del presupuesto, sea el Secretario de Estado de la Defensa, a quien corresponde esa responsabilidad administrativa, quien dé respuesta a la pregunta planteada. Sí le anticipo que, como verá a continuación cuando el Secretario de Estado intervenga, ha sido muy alta.

Sobre el problema del incremento anual del presupuesto de personal, y en referencia específicamente a los temas de reserva activa y reserva transitoria, creo que el incremento se puede calificar de enormemente discreto te-

niendo en cuenta que en el mismo incide una importante actualización de retribuciones, por valor de 15.000 millones de pesetas; que, por otro lado, también inciden las retribuciones correspondientes a la tropa profesional, la precedente y la prevista, de los 3.500 nuevos efectivos para el año en curso, con lo cual es preciso un nuevo incremento de 7.227 millones de pesetas; que también inciden las previsiones presupuestarias establecidas para los militares de reemplazo por el capítulo de gratificaciones, que es otro grupo importante que se incorpora a este presupuesto y que figura en la cifra de 5.703 millones de pesetas, y, por supuesto también, las prestaciones de gastos sociales y otros aspectos derivados del colectivo del personal laboral. Yo creo que es un incremento razonable que permite cumplir los objetivos del sistema de defensa en relación con el tema de personal.

En relación con la reserva transitoria, inevitablemente el ajuste al que están sometidas las Fuerzas Armadas, de acuerdo con las distintas legislaciones establecidas y con los acuerdos adoptados, singularmente el del año 1991, nos lleva a una visión de un ajuste que no va a ser, lógicamente, a corto plazo, sino a medio, incluso en algún aspecto a largo plazo, del total de los efectivos de cuadros de Mando sujetos al régimen de reserva transitoria. **(El señor Vicepresidente, Carrera i Comes, ocupa la Presidencia.)** Y aquí, el Ministerio de Defensa continuará con el proceso de la reserva transitoria todo lo que proceda de cara a realizar el modelo de Fuerzas Armadas definido en las directivas de defensa nacional, de defensa militar y, singularmente, en la Ley de Plantillas hace prácticamente un año; todo lo que sea menester, y los ajustes son ajustes inevitablemente caros, son ajustes, por otro lado, que no son excepción dentro de España, sino que se ven obligados a llevarlos a efecto otros departamentos.

El asunto del personal en la reserva, que es una de las monomanías más fervientes del señor Fernández de Mesa, tiene una respuesta simple. Ahí tenemos que hacer el mayor esfuerzo posible para colocar —y en algunos casos esto es posible— personal en la reserva, pero hay que abandonar cualquier visión que no tenga en cuenta la diferente calidad de los puestos de trabajo, en cuanto oferta laboral del departamento, con la calidad del personal en la reserva. En definitiva, que es evidente, por poner un extremo, que no veo a un cuadro de Mando ni de fontanero de las Fuerzas Armadas en una maestranza ni en otros puestos que requieren una preparación y una formación profesional, en la inmensa mayoría de los casos del personal laboral o bien sujeto al régimen estatutario de la Función Pública que no se corresponde con las capacidades de los profesionales de las Fuerzas Armadas que pasan a la reserva. En consecuencia, señor Fernández de Mesa, le reitero una vez más que aquí colocaremos, y de hecho colocamos, a todos aquellos cuadros en la reserva que satisfacen las necesidades de las Fuerzas Armadas, pero que jamás se va a conseguir, por la disimilitud que existe entre los puestos de trabajo ofertados y las capacidades del personal en la reserva de las Fuerzas Armadas como profesionales de las Fuerzas Armadas, una colocación importante al respecto.

En relación con la retribución de la tropa y marinería de reemplazo, donde creo que ha confundido conceptos y mezclado situaciones diferentes, voy a intentar clarificarlo lo más posible. Las previsiones establecidas son: el módulo de 20.000 pesetas de retribución como gratificación va dirigido singularmente a buceadores de la Armada, buceadores del Ejército de Tierra y personal embarcado en submarinos. Ignoro en este momento cuál es el total de personal embarcado en submarinos, pero le puedo decir la cifra, muy reciente, del personal embarcado en un submarino en el que yo estuve, que era de trece personas; es decir, que había personal embarcado en submarinos correspondiente a tropa y marinería de reemplazo. El módulo de 14.000 pesetas va dirigido a esquiadores, escaladores, a la Legión reemplazo, Bripac sin título de paracaidistas, que son los que hay, porque con título de paracaidista de reemplazo no lo hay; personal embarcado en buques, los EVA (escuadrones de vigilancia aérea), el Tercio de Armada, las Coes, el RTM, que es el EVA del Ejército de Tierra, como bien se sabe, y los polvorines. El grupo C, con un módulo de 5.000 pesetas, va dirigido a cabos, y sí es acumulativo, señor Fernández de Mesa. En definitiva, puede darse el caso de un buceador de la Armada que además sea cabo y, lógicamente, cobra por los dos conceptos, puesto que devenga ambas retribuciones. Y el módulo final de 9.000 pesetas es para personal peninsular destinado fuera de la península, o bien para el extrapeninsular destinado fuera de su archipiélago, o el caso especial de Ceuta y Melilla.

Por completar la información sobre el tema de la tropa y marinería de reemplazo, además de los 6.500 millones que van a suponer estas gratificaciones, habría que sumar 500 millones correspondientes a una estimación que hacemos sobre el coste de los permisos, que, como sabe S. S., van a correr a cargo de la Administración del Estado. Habría que asumir también los gastos de desplazamiento por incorporación a filas y subir el haber en mano o los gastos personales, en la nueva terminología de la Ley del Servicio Militar, que, como sabe S. S., han quedado congelados. A estos 6.500 millones establecidos habría que sumar casi 3.100 por haber en mano, 270 millones por gastos de desplazamiento, ordinarios, de incorporación a filas y 500 millones correspondientes a gastos de permiso. En definitiva, nos vamos por encima de un total de 10.000 millones de pesetas, cifra importante a efecto de nuestra retribución.

Cuando se refería al coste de los créditos de unos préstamos, se ha olvidado a qué organismo se refería, señor Fernández de Mesa, pero colijo por el tema que se trata del Invifas. Ese coste de los créditos corresponde a la herencia del Invifas de los antiguos patronatos por créditos que tenían concedidos y no amortizados, con cuya amortización ha tenido que correr el Instituto e incluyen los costes correspondientes a los intereses y la amortización que corresponda.

En relación con la visión que ha dado de la política del Invifas, ha sido absolutamente contraria a la realidad. Las listas interminables a que ha hecho referencia el señor Fernández de Mesa existen exclusivamente en su notable imaginación. Le voy a dar una serie de datos significativos. Cuando se pone en marcha la legislación del Instituto llegó

a haber 21.000 demandantes de viviendas que estaban a la espera de ver satisfecha su demanda. Se comenzó a atender esta lista de demandantes, teniendo en cuenta el parón que hubo ante el recurso presentado, que se saldó con la correspondiente sentencia del Alto Tribunal, dando la razón a la Administración, y comenzamos el presente ejercicio con una lista ya disminuida hasta 10.000 demandantes. Vamos a cerrar el ejercicio presente, señor Fernández de Mesa, con una lista de exclusivamente 5.000 demandas no atendidas. No vamos a poder disminuir mucho más esta lista que, como ve S. S., deja de ser esa lista interminable, a la que no se puede calificar de tal, ni en cuanto a la extensión temporal, ni en cuanto a la extensión del agregado global. Y digo que va a ser difícil reducir esta lista mucho más porque en un proceso como es el de la vivienda militar, sometida a la dinámica de los desplazamientos, siempre va a existir un stock de rodadura, podríamos denominarlo así, de demandas que permanentemente quedan sin satisfacer, que no son satisfechas inmediatamente, porque están pedidas. Lo importante es que el tiempo de atención de esa demanda no satisfecha se reduzca, que es de lo que se trata. No sólo hemos reducido el stock disponible, y no cabe pensar en reducciones mucho más significativas, sino que lo que sí es más importante y tiene correlación es que el tiempo de atención de esa demanda se ha reducido de una manera más espectacular, y ya hay bastantes provincias en las que se satisfacen las demandas dentro del primer mes en que se plantean.

Lo de las viviendas inhabitables, señor Fernández de Mesa, hay que ponerlo en su fértil imaginación. No hay viviendas inhabitables de uso logístico. Aquellas que tras la evaluación correspondiente del parque de viviendas, de que se ha hecho cargo el Invifas, tienen el carácter de inhabitabilidad, o bien previamente a su reincorporación a la oferta de viviendas son convenientemente reparadas y puestas en condiciones de habitabilidad, o bien si el coste de la reparación o las necesidades objetivas de las Fuerzas Armadas en relación con este tipo de viviendas no justifican esa recuperación para ser consideradas como de uso logístico, son puestas en el mercado correspondiente.

En relación con el grado de compromiso del Estado, he de decirle que el Estado, por encima de cualquier Gobierno y de cualquier partido del Gobierno, sabe cumplir razonablemente sus compromisos, y en este caso el compromiso a que hacía referencia se ha cumplido.

En relación con el ajuste de becas y la dotación para el Patronato de Huérfanos, son ajustes y dotaciones de pequeña cuantía para situaciones singulares que tienden a decrecer, por un doble fenómeno coincidente. La oferta generalizada de becas por parte del Ministerio de Educación y Ciencia y, en su caso, de otras administraciones públicas no sólo crece en extensión, sino que crece en cantidad. Consiguientemente, una serie de vías subsidiarias que puede haber y que han tenido una justificación, sobre todo histórica, desfallecen, por así decirlo, ante la satisfacción por parte de otras instituciones, singularmente por el Ministerio de Educación y Ciencia, de las demandas que pueden plantearse. Igual cabe colegir de lo correspondiente al Patronato de Huérfanos, institución histórica no sólo nece-

saría sino incluso inevitable para atender adecuadamente las necesidades que pudieran derivarse, por razón de la causa mayor que implica el carácter de huérfano para el beneficiario, y que en esta circunstancia puedan encontrar otro tipo de salida, teniendo en cuenta lo que tantas veces se ha dicho en esta comparecencia de que se ha reducido singularmente el total de efectivos de las Fuerzas Armadas que devengarían, por así decir, huérfanos.

En relación con las remuneraciones de mi asesoría, como le consta a S. S., que de vez en cuando usa de la misma, ante lo cual yo me congratulo, y demanda información y es contestado, creo que a su plena satisfacción —si tal no fuere, le ruego que me lo ponga en conocimiento para que así sea—, esto es lo reglado por razón del coste de personal. La Secretaría de Estado ni quita ni pone al respecto. Están establecidos unos puestos. La asesoría está en este momento al completo de efectivos con el personal que le corresponde, que, quiero recordarle, señorita, no está reservado exclusivamente a profesionales y funcionarios militares, sino que a la misma tienen acceso también profesionales y funcionarios civiles.

En cuanto a la realización de ascensos, no entra dentro de las competencias de esta Secretaría de Estado ascender a nadie, y si se refiere singularmente a personal militar, carezco de potestad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Carrera i Comes): Tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNANDEZ DE MESA DIAZ DEL RIO**: Señor Secretario de Estado, después, si tiene otro turno, que me imagino que lo tendrá, nos hablará de la ejecución del presupuesto, no por supuesto de Defensa, ni de la inversión en el Ejército de Tierra, ni de la inversión en el Ejército del Aire, ni de la inversión en la Armada, porque aunque mi imaginación sea muy fértil, sé perfectamente lo que pregunto. Yo le pedí al principio —lo que pasa que entre tanta carcajada seguramente no se enteró el Secretario de Estado— que me hablara de la ejecución de su presupuesto en la Secretaría General Técnica, en la Dirección General de Personal, en la Dirección General de Enseñanza, en la Dirección General del Servicio Militar y en la Dirección General de Servicios, que me imagino a ese respecto el señor Secretario de Estado algo tendrá que decir.

No voy a contestar una por una las alusiones que ha hecho a cada una de mis preguntas, pero sí voy a dejarle claras dos o tres cosas.

Hablo de listas interminables. Usted dice que hay 10.000 demandantes exclusivamente. Ha dicho que de 10.000 demandantes se ha pasado a unas demandas no atendidas de 5.000 personas en el tema de las viviendas militares. Es igual. Si usted considera que es pequeño el número de personas que se mueven a lo largo de España, en este caso concreto en las Fuerzas Armadas, lo que sí puedo decirle —y estoy seguro de que usted lo conoce, aunque sólo sea moviéndose dentro de Madrid, pero a lo mejor algún día sí conocerá la periferia de España y se hará cargo de lo que hay— es que las viviendas que se están ofertando no son las mejores; que a familias con seis o

siete hijos se les están ofertando viviendas de 90 metros cuadrados.

No entiendo esa risa que a usted le provoca, señor Secretario de Estado, esto que le estoy diciendo, sinceramente le digo que está llegando a molestarle, y le ruego que tenga la amabilidad de llegar a constatar si lo que digo es cierto o no.

Hay viviendas que no están en buen uso y hay viviendas prácticamente no habitables. No me refiero a que tengan goteras o a que se caigan de viejas, señor Secretario de Estado. Probablemente usted desconoce o se ha olvidado con el paso de los años de que se están ofreciendo viviendas de 50 y 60 metros cuadrados no para oficiales generales, ni oficiales superiores, ni oficiales, sino para las clases más bajas de la tropa o de los suboficiales o para personal funcionario, donde, para poder entrar en el cuarto de baño, tienen que cerrar la puerta de un dormitorio, y para poder entrar en un dormitorio, tiene que estar cerrada la puerta de la calle, porque, si no, no pueden entrar ni moverse por esa casa. Si eso le produce a usted gracia, a mí me produce doblemente lástima: la gracia que a usted le produce y las condiciones en las que se encuentran muchos de los militares que solicitan viviendas hoy en día.

Y si las demandas atendidas decrecen permanentemente, señor Secretario de Estado, no será por la gran política de viviendas militares que el Ministerio de Defensa en este caso concreto está siguiendo, sino porque reducen ustedes las listas ofreciendo viviendas militares que en un momento determinado no sirven para quienes las piden o no son las más idóneas. Así están ustedes limpiando de peticionarios y reduciendo esas listas de espera para viviendas, pero, por otro lado, están ustedes quitándoles algo que en un principio todos se creían que iban a tener, que es la compensación económica para vivir en Madrid, donde un sueldo de 250.000 pesetas mensuales no da para grandes inversiones ni para grandes alquileres, y también se están viendo privados de lo que supone esa ayuda para alquiler de viviendas.

Señor Secretario de Estado, habrá tiempo para hablar en profundidad de muchos de estos temas. Lo que sí puedo decirle es que de la ejecución de su presupuesto para el año 1994, de lo que a usted compete, no ha dicho prácticamente nada. De las inversiones para el año próximo y su justificación no ha dicho prácticamente nada y, desde luego, lo que sí se le pide a la Secretaría de Estado de Administración Militar, donde parece que está prácticamente todo hecho referido al capítulo 1, personal, es que la gestión y el rigor presupuestario también sean imprescindibles en esta Secretaría de Estado. La gestión y el rigor presupuestario. No digo que sea ni bueno ni malo, digo simplemente que sea usted capaz de explicarlo ante esta Cámara, porque lejos de venir a echarnos piropos o lejos de venir a sonreírnos para que nos hagan gracia las intervenciones que puedan tener otros, unos u otros, venimos a hacer un acto tan serio como es el control, por parte de los grupos parlamentarios, incluido el del Gobierno, del propio Gobierno. Si a usted le hace gracia eso, lo lamento profundamente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Carrera i Comes): Para completar la información, tiene la palabra el señor Secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACION MILITAR** (Arévalo Arias): Su señoría desconoce las competencias administrativas que corresponden a la Secretaría de Estado de Administración Militar y las que corresponden a la Secretaría de Estado de Defensa.

Las competencias administrativas en materia presupuestaria —ya es hora de que las vaya conociendo— corresponden a la Secretaría de Estado de Defensa, y esta Secretaría de Estado es perfectamente responsable y respetuosa con el reparto de competencias administrativas. Conozca usted, señoría, a quién tiene que preguntar lo que tiene que preguntar. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)**

Sobre el carácter de listas interminables, le voy a contestar simplemente con una cifra. Va a haber 5.000 dentro de un mes, sobre 44.847 viviendas afectadas al Invifas. Juzgue usted con sentido común, con rigor y con seriedad si ésa es una lista interminable, cuando además le digo —y entra dentro del sentido común, pensando simplemente un poco al respecto— que esas 5.000 viviendas es un «stock» que va a ser muy difícil reducir por la misma naturaleza del tema.

No hay listas interminables, señoría. Hay falta de imaginación y de rigor en las afirmaciones.

Señoría, entre las cosas que desconoce está el que yo me muevo mucho fuera de Madrid. Acabo de llegar de eso que se llamaba antes provincias y que siguen siéndolo al respecto y le puedo garantizar que me molesto —y creo que lo consigo— en conocer de viva mano y directamente aquellas situaciones que afectan a esta Secretaría de Estado.

Familias con seis o siete hijos a las que se le ofrecen viviendas de 90 metros cuadrados. Lo lamento como usted, señoría. Aquí tengo que coincidir con usted. Desgraciadamente, señoría, con un mínimo rigor y seriedad —habría que evaluar adecuadamente la situación—, no nos podemos inventar las viviendas que hay. Las viviendas que hay son las que son, en gran parte heredadas de los antiguos patronatos. Tenemos lo que tenemos, lo lamento con usted y me pesa el hecho de que a familias con un número de hijos determinado no les podamos ofrecer una vivienda de características semejantes en todas las demandas que tenemos. Lo que sí le puedo garantizar es que el Invifas sigue con rigor, seriedad y aplicación, desconocidos por el antiguo sistema de patronatos, la política de todas aquellas viviendas de superficie suficientemente amplia para atender a estas situaciones. Ahí no se consideran grados, jerarquía ni estrellas; se consideran necesidades objetivas y esto se lleva con un rigor, del que son conscientes todos los beneficiarios, desconocido en otras circunstancias al respecto. Desearía que estas situaciones no se dieran, pero, desgraciadamente, como tiene que entender S. S. pensando un poco, son situaciones que están ahí y no podemos inventar las viviendas en absoluto.

En relación con lo que usted dice —lo he tomado textualmente— de que «reduce usted las listas ofreciendo viviendas que no se pueden habitar», eso es una calumnia, señoría, mientras no se pruebe. Dígame usted un solo caso al respecto de que tal fuere. Y, si tal es, yo tomaré las medidas administrativas oportunas, en el área que me corresponde, para otra cosa. Mientras estas cosas no suceden, esto carece de rigor, carece de verdad y carece de seriedad al respecto. **(El señor Fernández de Mesa Díaz del Río pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: El señor Fernández de Mesa tiene la palabra.

El señor **FERNANDEZ DE MESA DIAZ DEL RIO**: Simplemente para aclarar al señor Secretario de Estado, independientemente de los términos utilizados de calumnia o no calumnia, que cuando yo me refiero a que son imposibles de habitar quiero decir que es imposible que familias numerosas habiten viviendas de 80 ó 90 metros, pero también hay de las otras. Le recuerdo nada más esas viviendas, que no sé si el patronato o el Invifas ha hecho algo por ellas, que son las viviendas de Santiago Apóstol, en una barriada de suboficiales, en El Ferrol, donde las aguas fecales entraban en las viviendas, y usted lo sabe.

Sólo quiero decir que yo no calumnio y que datos hay porque los he puesto en conocimiento de la Secretaría de Administración Militar y aquí se han debatido. De manera que un poco más de rigor a la hora de utilizar determinados calificativos que yo creo que nadie a faltado a nadie en esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Espero que así sea.  
El señor Marsal tiene la palabra.

El señor **MARSAL I MUNTALA**: Señor Presidente, es tradición de esta Comisión y de todas las Comisiones que durante las comparecencias de presupuestos sólo intervengan los Grupos que han solicitado la comparecencia a efectos de información. Esto hace, como usted ha señalado antes, que se produzcan ciertas situaciones. Yo no pretendo intervenir respecto a los asuntos que se han planteado, pero sí constatar que no se introduzcan temas de debate que en el fondo no tienen que ver con las peticiones respecto a los presupuestos, puesto que ello introduce un debate político en una situación en la que los demás Grupos no podemos afirmar nuestras posiciones.

Por ello agradeceríamos que por parte de los grupos intervinientes se solicitaran datos que tienen que ver con los presupuestos. Aceptamos que se incluyan valoraciones entremedias, pero nos preocupa que se abran debates como el que se acaba de abrir y que se generalice esta dinámica.

El señor **PRESIDENTE**: En todo caso, no está vedada la intervención de los demás portavoces. Siempre que se solicita una comparecencia por un Grupo, ese Grupo solicita la comparecencia, pero es para toda la Comisión. Por

tanto, los demás portavoces pueden intervenir si así lo desean.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE LA DEFENSA (FLOS BASSOLS). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS: VASCO-PNV (número de expediente 212/000953); MIXTO-UNION VALENCIANA (número de expediente 212/000971); POPULAR (número de expediente 212/001044) E IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA (número de expediente 212/001180).**

El señor **PRESIDENTE**: Comparecencia del señor Secretario de Defensa, solicitada por los Grupos Vasco (PNV), Mixto y Popular.

Dado que están ausentes los portavoces del Grupo Vasco y del Grupo Mixto —este último me ha hecho llegar por escrito una serie de preguntas que paso al Secretario de Estado, por si estima conveniente contestarlas—, tiene la palabra el señor Díaz de Mera, en nombre del Grupo Popular.

El señor **DIAZ DE MERA Y GARCIA CONSUEGRA**: Señor Secretario de Estado de Defensa, como cuestión previa quiero decirle que, como lamentablemente hemos podido apreciar, el diapasón, la música suena de diferente manera cuando los grupos que piden comparecencias se dirigen a jefes generales que cuando se dirigen a los políticos que tienen responsabilidades en el Ministerio de Defensa, pero como no quiero abrir ningún debate, no lo voy a abrir, señor Presidente, y termino.

El señor **PRESIDENTE**: Estas manifestaciones previas de alguna manera podían suponer algún juicio de valor sobre lo que significa la comparecencia de los Jefes de Estado Mayor, que están entroncados en la estructura del Ministerio de Defensa, y la de los Secretarios de Estado. Por tanto, le ruego que entre directamente a las cuestiones a las que tenemos que atender, que son precisamente los presupuestos.

Las comparecencias de los presupuestos son para informarse, para aclarar, para preguntar sobre cuestiones que en ese arduo lenguaje de los presupuestos quedan, digamos, oscuras, con dudas para parte de los señores diputados. Este tipo de comparecencias se hacen para que luego, a través de ellas, ustedes puedan presentar las enmiendas que estimen convenientes después de las clarificaciones que se hagan.

Realmente, hay una cierta tolerancia en la Presidencia hacia los portavoces a la hora de hacer valoraciones porque, lógicamente, en algún contexto tiene que producirse las preguntas, pero esa tolerancia no puede ser el objeto de esta comparecencia, es simplemente el soporte que a veces se tiene para hacer las preguntas a los señores comparecientes. Por eso, yo les ruego, les insisto mucho en que se centren en el objeto de la comparecencia.

El señor **DIAZ DE MERA Y GARCIA CONSUEGRA**: Señor Presidente, S. S. tiene, más que acreditada,

merecida y ganada la benevolencia en la interpretación del Reglamento. No quiero que S. S. rompa esa brillante y limpia trayectoria, que yo le reconozco, en las espaldas de este Diputado (**Risas.**), de modo que permítame, siquiera sea muy brevemente, decir lo que tengo que decir.

No ha sido este Diputado el que ha abierto el debate ni el que ha utilizado determinado tono; «omne quod movetur ab alio movetur» (todo lo que se mueve, se mueve por otro), y ni el que se encuentra a mi derecha ni este Diputado hemos iniciado ese tono ni ese debate. Y voy al grano, señor Presidente.

La primera cuestión que quiero plantearle, señor Secretario de Estado, tiene que ver con una preocupación compartida y sin cuya solución difícilmente podemos abordar una política presupuestaria rigurosa y eficaz para nuestra defensa nacional; me estoy refiriendo, señor Secretario de Estado, a la siguiente cuestión: ¿cuándo piensa el señor Ministro de Defensa remitir al Congreso una ley de programas para las Fuerzas Armadas?

Señoría, las desviaciones presupuestarias en el plan de inversiones son tan acusadas como los reiterados y sistemáticos incumplimientos que ustedes hacen de la Ley 44/1982, sobre dotaciones para inversiones y sostenimiento de las Fuerzas Armadas, y de nada han servido las prórrogas que amparan su proceder a través de otras leyes que vamos a llamar subsidiarias, como son la Ley 6/1987 y la 9/1990. Hubo un tiempo en que ustedes reconocieron la inconveniencia de seguir con estos comportamientos presupuestarios y hasta contrajeron compromisos con fijación cronológica en el tiempo, pero, lamentablemente, creo que las declaraciones de intenciones chocan con la cruda realidad. Hace hoy nueve días S. S. se comprometió conmigo a enviarme los datos de ejecución presupuestaria y ahora estamos hablando de la Secretaría de Estado de Defensa. Apoyo, naturalmente, y sostengo lo dicho por mi compañero Fernández de Mesa.

Pues bien, esos datos que eran necesarios para producir el riguroso control parlamentario de la ejecución y que hubiesen servido de contraste importante para valorar la oferta presupuestaria de 1995, no han llegado. Le anuncio, aunque quizá ya lo sabe, que el pasado día 5 de septiembre mi Grupo presentó en el Registro de la Cámara una proposición no de Ley para que el Congreso inste al Gobierno a remitir a la Cámara, antes del 31 de diciembre, antes de que finalice el año, un proyecto de ley de programas para nuestras Fuerzas Armadas que exprese la política de adquisiciones, asegure el uso racional de los recursos, genere la estabilidad y la confianza necesarias para el desarrollo de nuestra industria de defensa y permita un riguroso control parlamentario de la política de inversiones militares. ¿Para cuándo esa ley comprometida por ustedes, señor Secretario de Estado?

Otra cuestión sucinta y rápida, y que ya ha anunciado mi portavoz que será objeto de posterior y mejor trámite parlamentario, es: ¿cuál es la desviación —si usted puede dármele ahora de una forma un poco más precisa— que experimenta el presupuesto de 1995 respecto a las previsiones de la Ley 9/1990, de 15 de octubre, sobre dotaciones presupuestarias para inversiones y sostenimiento de

las Fuerzas Armadas? Y ello tanto en lo referente a la totalidad de los créditos como en lo que afecta al material y a la congelación que establece la ley para ese personal, aunque eso ya sea competencia de quien nos acaba de abandonar.

Continúo, señor Secretario de Estado. Este es un tema un poco complicado y un poco complejo, pero no quiero resistirme a preguntárselo: ¿qué es lo que ha ocurrido en este presupuesto con los llamados gastos reservados o fondos reservados? ¿Por qué han disminuido este año en torno al 30 por ciento? Servicio 1401, Ministerio y Servicios Generales, 205 millones. Servicio 1409, Dirección General del Centro Superior de Información de la Defensa, 1.000 millones. Señor Secretario de Estado esta disminución del 30 por ciento ¿obedece a la desaparición de ciertas «necesidades» —necesidades entre comillas y subrayado—, o, por el contrario, es la resultante de una corrección de rumbo que deriva de que hasta el presente, por lo menos en un 30 por ciento, no se estaban utilizando adecuadamente esos fondos reservados? ¿Cabe relacionar o asociar el porcentaje del 30 por ciento con irregularidades en su uso hasta el presente? ¿Por qué se multiplican por dos los gastos de mantenimiento y conservación del órgano central y disminuye en torno al 5,9 por ciento el de nuestros ejércitos? ¿Por qué los arrendamientos del órgano central —y se lo pregunto a usted— crecen en torno al 70 por ciento? Explique claramente por qué aumentan en más de 800 millones las indemnizaciones por razones de servicio; explique por qué aumentan en más de 400 millones los estudios y trabajos técnicos, y qué es lo que justifica el incremento en 100 millones de las llamadas reuniones y conferencias. ¿Por qué los 655 millones de contribución a la NATO en el año 1994 se multiplican por dos y se sitúan en el año 1995 en 1.205 millones de pesetas? ¿Y por qué sucede igualmente lo mismo con la contribución a la Unión Europea Occidental, que pasa de 350 millones a 825 millones? Me parece que, aunque podemos interpretar algunas razones que justifiquen ese multiplicar por dos, será necesario una precisión mucho más amplia.

Necesitamos saber por qué el conjunto de gastos de sostenimiento del órgano central —se ha dicho y ahora lo preciso yo— crece un 25 por ciento y el de las Fuerzas Armadas sólo un 5 por ciento. Y ésta es la pregunta del millón de dólares. ¿Cuál es la incidencia del desarrollo del EFA, del avión europeo de combate, en el total del programa de investigación de nuestras Fuerzas Armadas. ¿No consume, como dicen fuentes oficiales, el 60 por ciento, y como decimos nosotros, el 70 por ciento de los programas de investigación? ¿Y qué es lo que pasa con el resto de esos programas?

Voy a omitir cuestiones que me gustaría decir, pero que el tiempo me lo impide.

En comunicaciones y en guerra electrónica, tema insistente y preocupantemente tocado aquí esta mañana, yo quiero asomarme con unos datos y con unas precisiones. Estamos ante un proyecto que, en principio, tuvo un coste inicial de 36.000 millones de pesetas; en el año 1994 se redujo a 18.000 millones y en 1995 aparece con 6.650 millones de pesetas. Igualmente, en 1994 se prevía un crédito

de 2.312 millones para el ejercicio 1995 y finalmente lo vemos reducido a 1.535 millones. ¿Cómo puede explicar el señor Secretario de Estado estas limitaciones y retrasos que afectan a los tres ejércitos, a cinco subproyectos en fase de desarrollo y a tres en fase de investigación? Le ayudo. Página 199.

Otro asunto. En el programa 542C (investigación y estudio de las Fuerzas Armadas) destacan los siguientes números: 21.500 millones para inversiones de carácter inmaterial, que se asignan a la Dirección de Asuntos Económicos. Este crédito de 21.500 millones se desglosa en el anexo de inversiones en tres proyectos. Uno hace referencia a los vehículos de combate (20.000 millones); otro al EFA (500 millones), y un tercero al Convenio de Asistencia Técnica (1.000 millones).

En la memoria de objetivos, igualmente en la página 202, encontramos abundante e interesante literatura que omito para no resultar prolijo. Hay cinco subprogramas, y yo pregunto: ¿Dónde está el EFA, que consume, como ya hemos dicho, el 60 o el 70 por ciento? ¿Puede cuantificarnos los cinco subproyectos de los vehículos de combate a los que me acabo de referir?

Finalmente —y ahora ya sí que cumplo fielmente mi palabra, señor Presidente—, las adquisiciones en el extranjero suponen más de 50.000 millones, es decir, el 22 por ciento del total de las inversiones y el 40 por ciento del programa de modernización de nuestras Fuerzas Armadas. Estos porcentajes y estas cantidades, ¿son superiores o inferiores a las de 1994? Ya sabrá por qué se lo pregunto. ¿Cómo afectará esta consideración del presupuesto, en estos términos, a nuestra desfallecida industria nacional?

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Secretario de Estado de Defensa.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA DEFENSA** (Flos Bassols): Me hace usted una larga lista de preguntas, algunas de ellas muy concretas y muy difíciles de contestar, a menos que buceemos en amplia documentación. Algunas se las puedo contestar de memoria, pero otras será más difícil hacerlo.

De todas formas, me gustaría hacer alguna precisión de carácter general, si S. S. me lo permite, sobre cuestiones que han aparecido antes y que mucho me temo que han quedado un poco sin respuesta, lo cual es lógico porque cada Jefe de Estado Mayor atiende a su área, pero hay algunos temas que tengo la impresión de que no han sido contestados y que sería importante que se tuvieran en cuenta. Por tanto, si S. S. me lo permite, voy a decir alguna cosa relativa a lo que ha dicho el señor Valdivielso.

Quisiera llamar la atención sobre el tema que S. S. ha tomado anteriormente como punto de referencia para valorar el presupuesto de 1995: el año 1990. Yo trabajo siempre con cuadros que empiezan en el año 1990, aunque, lógicamente, mi preocupación se centra en los tres últimos años, que son en los que he tenido que luchar, especialmente en los dos últimos. El año 1990 es un mal año de referencia porque S. S. recordará que hubo un recorte a mi-

tad de año de 107.000 millones. Por lo tanto, si quiere invalidar muchas de las conclusiones que S. S. obtiene, correría otro año como referencia.

Antes de contestar a cosas concretas he de decir que el año pasado me presenté a esta misma sesión con el optimismo lógico de aquella subida del seis y pico por ciento. Me apresuré a decir que eran unos recursos aún muy insuficientes respecto de lo que deseábamos, y lo mismo digo hoy. También había en aquel momento, duda que flotaba, el interrogante de si sería un año aislado o si iba a ser el principio de una tendencia. Este Secretario de Estado no es tan ingenuo como para pensar que dos puntos significan el inicio de una tendencia, pero sí que no podemos decir que las cosas han empeorado. Todo lo contrario: estamos en una situación sustancialmente mejor, que, en cierto modo, es lo que se ha puesto de manifiesto —entiendo yo— en intervenciones anteriores.

No se saben ustedes de memoria todo lo que ha crecido o no. Quisiera señalar algo muy periodístico, pero muy cierto: el presupuesto de este año, después de educación y sanidad, es el Ministerio que más ha crecido en términos absolutos; que no es suficiente, sigo diciendo, de acuerdo, pero supone una respuesta importante del Gobierno en cuanto a mentalización sobre las necesidades.

Sobre esto quisiera hacer una puntualización, que me ha sorprendido que no haya salido más, puesto que siempre es una preocupación de su grupo y nuestra. Por supuesto, la razón básica de que crezcan los presupuestos es la posición política de dotar a las Fuerzas Armadas de los medios necesarios para cumplir sus misiones sociales, eso no lo vamos a discutir. Pero luego hay otro tema muy importante. Su grupo ha señalado la necesidad en algunos momentos —y que el JEME ha destacado— del incremento de eficacia interna de lo que podríamos llamar responsables económicos y de gestión, que van desde el responsable llamémosle central hasta los órganos de gestión, que son elementos que empujan hacia arriba el presupuesto y que han conseguido dos cosas muy importantes que no quisiera dejar de decir aquí en honor a ellos: por un lado, algo que ya señalé en alguna comparecencia hace poco, que es que consigamos ejecutar el 99 por ciento del presupuesto, pero también que hoy este programa de modernización que se presenta está ya contratado en un 70 por ciento, algo indispensable si queremos llevar un ritmo bueno de ejecución. De esto a veces se habla poco, pero en los ejércitos es fundamental y realmente en el órgano central también y desde luego es algo que, a mi modo de ver, es encomiable y explica muchas cosas.

Otro punto importante no sólo es que consigamos contratar, sino que en algunos temas —y esto también es algo que su grupo ha puesto de manifiesto alguna vez— hemos conseguido congelar gastos, no porque no tengamos dinero, sino porque afortunadamente ha habido mejoras de racionalización que afectan a todos. En estos momentos no hablo tanto del aspecto político, aunque sé que hay una norma por encima. Pero, por ejemplo, conseguir reducir, sin bajar la calidad, los gastos de alimentación gracias a mejoras de racionalización y a una directiva de la alimen-

tación que ustedes conocen, es muy importante. Casi es tan importante o más que conseguir concentrar un poco más de gasto en otros temas. Señalo esto porque me parece de justicia para los que lo han conseguido.

Me hubiera gustado no ser el último en intervenir y poderles explicar las líneas generales del presupuesto, pero algo les voy a decir si me lo permiten, porque creo que explica mucho de lo que se ha hecho y el porqué de las cosas.

Nosotros, al elaborar este presupuesto nos hemos fijado tres grupos de objetivos, algunos ya se han expuesto, pero desde un punto de vista operativo, y yo se lo voy a decir en cómo se traduce en términos económicos.

En cuanto a estructura global del presupuesto, ha habido el mismo criterio que el año pasado y que creo que gobierne quien gobierne tendrá que mantenerlo en los años inmediatos. Es típico conseguir que la modernización crezca más que la inversión, que la inversión crezca más que los gastos de inversión y sostenimiento y que entre personal y gastos de inversión y sostenimiento nos mantengamos al mismo nivel. Esto ha sido muy difícil de hacer este año porque, como ya se ha señalado aquí, hemos tenido tensiones al alza en el capítulo I de personal que nos han obligado a hacer déficit, pero se ha conseguido, y para mí esto es lo importante.

Otro grupo de objetivos ha sido el señalado por el Jemad en cuanto a favorecer la profesionalización. Son estos elementos que ustedes conocen de mantener el crecimiento de la tropa profesional, compensar determinados destinos de reemplazo, etcétera.

El tercer grupo de objetivos afecta mucho a todo lo que se ha hablado y a esto último, y consiste en que, este año, aunque podríamos haberlo hecho no hemos querido distribuir más o menos homogéneamente el gasto de inversión y sostenimiento, sino que hemos ido a favorecer netamente aquello que nos ha parecido que mejoraba en mayor medida la eficacia de las Fuerzas Armadas. Si en algunas ocasiones se dice aquello de que escoger es renunciar, este año lo hemos hecho a conciencia, y lo hemos hecho a conciencia haciendo caso de unos elementos que obviamente nos han venido de los responsables militares, muy especialmente el Jemad, y que han sido los siguientes: Hay que seguir renovando el material, objetivo uno, sin escatimar dinero, y hay que evitar al máximo los gastos para instrucción y adiestramiento. Sus señorías recordarán que el año pasado habíamos pensado solamente en el primero de estos elementos y el segundo había quedado como crecimiento poco importante. Este año hemos sacrificado otras cosas para que crezca éste. Ello explica algo que se ha preguntado y que creo que no ha sido contestado del todo, y es por qué crecen los gastos corrientes, especialmente los gastos de funcionamiento. Los gastos de funcionamiento crecen un 12 por ciento. La razón es que son gastos directamente ligados a instrucción y adiestramiento. Y para que se hagan ustedes una idea —también se ha hablado mucho de combustible— los gastos en combustible han crecido en un 24 por ciento y en la Armada un 70 por ciento, y esto es una situación en la que, comparada con el año 1990, hay que decir que posteriormente los precios bajan y desaparece el IVA, es decir, que la dotación de com-

bustible ha sido importante a sacrificio, lógicamente, de otras partidas de gasto corriente. Ello quiere decir, insisto, que hemos seguido a rajatabla la idea de que precisamente el adiestramiento tiene que contar con todos los medios posibles.

Otra cosa que me ha sorprendido y que se les ha pasado a ustedes por alto —tampoco ha hablado de ello el Jefe del Estado Mayor del Ejército— es que si un presupuesto de modernización crece en un 22 por ciento, que es muy elevado (realmente el Ejército de Tierra es el que más ha concentrado el crecimiento), dispone además de un crédito de 5.000 millones ampliable a 15.000, llamado crédito Plan Norte, que haría que este programa de modernización llegara a crecer en un 53 por cien, crecimiento que no se ha visto, ni ahora ni nunca, en el Ministerio de Defensa en un programa de modernización o equivalente. ¿Por qué? Porque pensamos que hay que intentar cumplir el Plan Norte. El Plan Norte prevé del orden de 60.000 millones anuales de modernización en infraestructura. Con esto nos iríamos a los 50.000, que no es todo lo que quisiéramos pero nadie va a discutir que se ha hecho un esfuerzo muy importante.

El señor **PRESIDENTE**: Perdona, señor Secretario de Estado. El Jefe del Estado Mayor del Ejército me pasó una nota —pues se olvidó— para que yo se la hiciera llegar a los portavoces, lo que haría al final de la Comisión, pero no tengo inconveniente en pasarles lo que llama el desglose del epígrafe del Plan Norte del presupuesto para 1995. Le manifiesto esta circunstancia.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA DEFENSA** (Flos Bassols): Insisto en estas cosas porque realmente es muy fácil coger un presupuesto partida a partida para este ejercicio —lo hemos hecho nosotros— y criticar que falta dinero en muchos sitios, pero políticamente y por razones operativas este año hemos decidido primar netamente las partidas que son éstas: adiestramiento y renovación de equipo. No les voy a complicar más. También, insisto, tenemos la satisfacción de haber congelado todo lo que nosotros llamamos gastos asociados al personal, que no son triviales, son 53.000 millones, y congelarlos para nosotros ha sido lo importante. Y ya le digo que esto se debe a, por ejemplo, una directiva de alimentación, que no les voy a explicar en este contexto, y también a una labor, en cada Ejército, de control de este gasto y de justificación del mismo por su coste real, tema que me parece muy importante.

Insisto en que el Ejército de Tierra es el que más ha crecido y también ha crecido mucho el Emad, aunque su presupuesto es más pequeño; el Ejército del Aire ha crecido bastante y, como se ha dicho y he dicho, la Armada ha quedado bastante congelada en términos de inversión pero si ustedes analizan las cifras verán que la Armada parte de un nivel muy elevado. Precisamente una de las cosas que se producen en este presupuesto, sin que éste sea un objetivo *per se*, es que los ejércitos se han acercado mucho en gastos de inversión y de modernización.

Su señoría me preguntaba —voy a contestar en cualquier orden y lo voy marcando— por la incidencia en la in-

dustria nacional. Aparentemente este presupuesto, con este crecimiento de los gastos de inversión y de modernización, supone lógicamente, y así me lo han dicho los industriales, como siempre un alivio, una mejora de la industria, pero ¡cuidado! no nos equivoquemos porque —ya lo he señalado— el Ejército de Tierra, sin contar con ampliaciones, ya tiene contraído el 60 por ciento del presupuesto, el Ejército del Aire el 70 por ciento (también tiene ampliaciones importantes que no cuento) y la Armada el 95 por ciento. ¿Qué quiere decir esto? Que vamos a tope. Es decir, que ha habido una voluntad —que expuse aquí en una comparecencia— de hacer crecer al máximo la cartera de pedidos de las empresas, que estaban ahogadas hace un año y pico (se multiplicó por cuatro la cartera en cosa de un año y pico) lo que quiere decir que, aunque no hay la ley programada que usted reclama muy justamente, realmente lo que hay en cartera y lo que hay programado sólidamente, con firma, es muchísimo. Por tanto, por desgracia para nosotros, un año de ejecución. El caso más claro es el de la Armada, con un 95 por cien de modernización comprometida, y es manifiesto que lo que hay que hacer es gestionar, y gestionar bien, cosa que la Armada, por cierto, hace de manera espléndida.

Siguiendo con el tema industrial, la composición que yo en algunas ocasiones he expuesto aquí por grandes bloques de armamento es sensiblemente parecida a la del año anterior. Para resumir, crece un poco la inversión en aeronaves, ascendente en un 23 por ciento —esto que les voy a decir es resultado de combinación de programas que crecen y otros que se reducen, lo tengo aquí pero podemos evitar el detalle— y decrece la inversión en buques, por razones que SS. SS. conocen, básicamente la desaparición de la F-85 y la F-86, aunque hay otros programas que crecen pero son menos importantes. Un hecho muy significativo y que no se había producido es que crece la inversión en lo que podríamos llamar material convencional del Ejército de Tierra. Incide ahí la mayor anualidad del TLE para este año, incide la adquisición de vehículos tácticos (de lo que les hablaré porque esto sí que va a tener una repercusión industrial importante) y el inicio del Ascod, todo ello sin tener en cuenta el destino que vayan a tener estos 15.000 millones, a que podemos llegar, de crédito ampliable llamado Plan Norte, que, por el análisis que ha habido con los ejércitos y con el Ministerio, mi conclusión es que irán destinados fundamentalmente a lo que podríamos llamar industria más convencional, más algo más de electrónica, más algo más de infraestructura. Esto es importante porque esta industria, que siempre ha estado en peor situación que las demás, va a tener un cierto respiro, si somos capaces de contraer y ejecutar correctamente este crédito ampliable. Yo espero que sí, como hemos hecho en estos últimos tiempos.

Por tanto, yo les diría que inicialmente en las modificaciones que favorezcan la industria está el crecimiento genérico, que es bastante importante, un 12 por ciento; está este crédito nacional del Plan Norte, que puede ser importante; hay también otro crédito ampliable —a veces nos olvidamos de que el presupuesto son cifras y letras, es también una ley— que es el del avión CX, que no sólo es com-

parar aviones sino probablemente tener compensaciones, por lo que ahí puede haber otro elemento que incida en nuestra industria.

Por lo que respecta a las adquisiciones en el extranjero, cosa que también me plantea S. S., por toda esta estructura que he dicho que es sensiblemente parecida a la del año anterior, con este cierto crecimiento del armamento convencional, creo que nos vamos a mover en los mismos porcentajes que yo ya expliqué aquí en un momento dado. Por un lado tenemos lo que es gasto corriente y, por otro, mantenimiento. Nos vamos a encontrar en que, como es lógico, es algo que se gasta en España, salvo una parte de los repuestos, que se adquieren fuera, para el mantenimiento que hacemos dentro de nuestras instalaciones. Esto viene a suponer un 10 por ciento del 65 por ciento de la inversión en sostenimiento. Y por lo que respecta al programa de modernización, también es sabido que lo que adquirimos fuera es básicamente casi todo lo que corresponde a aeronaves y la mayor parte de lo que corresponde a misiles, lo que esto significa que se compra directamente en España alrededor de un 7 por ciento; y si sumamos los retornos, nos iríamos a algo que he dicho aquí, que de cada 100 pesetas en modernización directamente llegan 70 e indirectamente otras 25 o algo de este tipo. No habrá cambios importantes porque esto ya viene de lejos.

Investigación y estudios, 21.500 millones. Esto es el EFA. Mucho me temo que el título esté mal puesto. Cuando se habla de vehículos, en este caso, son aeronaves. Lamento que tenga esta denominación. Hay otros elementos del presupuesto que también tienen algún error o alguna denominación que francamente, yo mismo, cuando he leído los anexos de inversiones, no he entendido. Usted podía haber sido mucho más cruel, muchísimo más. **(El señor Díaz de Mera y García Consuegra: Con usted no puedo.)** Podría, lo que pasa es que es un señor bien nacido que no dice esas cosas, pero hay algunos programas que tienen nombres verdaderamente esotéricos y lo lamento. Intentaremos hacerlo mejor la próxima vez. Hay una parte de los 20.000 millones que van a I+D, propiamente dicho. Luego está el pago a la organización internacional, gastos que van al EFA. Y hay asesoramiento interno que no se lo puedo asegurar del todo pero creo que buena parte de esto va a Isdefe, por las labores de seguimiento que está efectuando; a órganos de este tipo. En todo caso, ahí hay un error evidente.

Me pregunta S. S. cuándo vamos a remitir la ley programas. La ley programas está escrita, aunque requiere perfilar un poco su anexo. Puedo adelantar que vamos a ser prudentes en el anexo, que es donde están los criterios. Es una prudencia similar a la de la ley francesa, no tan brutal como las leyes de otros países que no tienen ni anexo. No, no. Vamos a poner un anexo con criterios. Y estábamos pendientes —esto lo dije hace un tiempo— de conocer las cifras de 1995, porque mi intención es que 1995 sea el primer año y no íbamos a poner unas magnitudes que no fueran las debidas. En todo caso, estamos en perfecta disposición de cumplir con la presentación dentro de este trimestre. Quisiera decir, en relación con la ley programas, que a veces parece que su inexistencia hace que en nuestro de-

partamento no se programe. Es evidente que sí estamos programando continuamente. El presupuesto mismo es algo que se elabora continuamente. Casi le puedo decir que mañana vamos a empezar a elaborar el de 1996. Tenemos estos volúmenes tremendos de compromiso y, obviamente, de cara a las industrias, que en gran parte es de cara a quien se hace, es uno de los sectores que quiere que haya esta ley, tenemos un buen nivel de comunicación y contraídos que hace que estén bastante tranquilas.

Me dice usted que en la última comparecencia quedé en remitirle los datos de ejecución presupuestaria. Si no los ha recibido le pido perdón; los va a recibir. Realmente es un error administrativo.

Sobre la desviación del presupuesto de 1995 respecto a la ley de Dotaciones, estoy preparando una comparecencia, en el plazo de una semana, para hablar sobre este asunto.

Me ha hecho alguna pregunta en cuanto a los gastos reservados que no le puedo contestar porque, afortunadamente, no sé lo que hay dentro de los gastos reservados, pero sí le puedo decir cuáles son los criterios filosóficos, muy fáciles de ver. De los gastos reservados del Ministro se han gastado aproximadamente la tercera parte. El criterio ha sido, como en todos los casos, en primer lugar intentar que se reduzcan al mínimo como principio filosófico básico y, en segundo lugar, intentar que todo aquello que pudiera ser resuelto de alguna otra forma, que había que inventar, pudiera ser resuelto. Desde luego, son gastos poco importantes, 205 millones de pesetas, y no creo que esto plantee problemas. Y en cuanto al Cesid, donde hay una reducción de 400 millones, lo que hay es un cambio de criterio; es decir, gastos que hasta ahora eran reservados se han pasado a otros artículos del presupuesto del Cesid. Soy incapaz —porque no me corresponde— de decirle exactamente adónde ha ido; no lo sé. De todos modos, esto es importante, porque quiere decir que aquello que se hacía de forma reservada se hará ahora mediante un expediente normal y corriente, con su intervención y sus informes de todo tipo, y que probablemente, eso sí, gran parte de estos expedientes tengan algún grado de clasificación, cosa que es muy normal.

Me hace S. S. una serie de preguntas que no le puedo contestar a bote pronto; tendría que coger esta multitud de papeles, muy bien contruidos, para contestarle, pero le voy a pedir perdón.

El mantenimiento y conservación del órgano central crece, efectivamente; había necesidades de mantenimientos que venían de lejos. También sucede con los arrendamientos. Indemnizaciones por razón de servicios, se incrementan reuniones y conferencias... Una serie de gastos que no son muy importantes en términos absolutos, pero que están creciendo. Soy incapaz de contestarle ahora de memoria sobre esto. Si usted me lo permite, se lo voy a mandar por escrito, ya que es lo más fácil.

Le puedo contestar sobre el incremento de la contribución a la OTAN, que se multiplica por dos, y la VEO crece en 500 millones. El crecimiento de lo que va a la OTAN se debe al programa de infraestructura, en el que no estábamos y ahora estamos, que asciende a 650 millones que co-

rresponden a dos cuestiones que son, por un lado, la cuota fija por participar en este programa y, por otro lado, la compensación, en muy pequeña cuantía, por algunos servicios o aprovechamientos que ya habíamos obtenido anteriormente del programa de infraestructura OTAN. Esta cuota española se calcula en el 3,29 por ciento del programa y tiene su punto de partida en lo que sucedió con el programa TLE, en el que se aplicó esta cifra a España que nos es favorable. Nos es favorable porque si lo que se tiene en cuenta es nuestra capacidad de pago basada en el PBI y en la renta per cápita nos iríamos a una magnitud superior, que sería por lo menos del 3,77 por ciento. Esto es lo que sucede en este caso. En cuanto a la participación en la UEO, hay un incremento de 500 millones de pesetas que va en previsión del posible inicio del programa de satélites de la UEO. Como S. S. sabrá, seguimos estando en el programa Helios-1, que comprende dos satélites, el Helios-1 que se lanzará en el mes de abril del año que viene, y el Helios-1 B que se lanzará un año más tarde, pero no participamos en el Helios-2 por razones que no me importa explicarles, que son contundentes. En cambio, por razones técnicas y políticas a la vez, pensamos que si la UEO lanza un programa de satélites tenemos que estar en él.

Me ha preguntado también por la incidencia del EFA en el I+D. Efectivamente, de los 35.000 millones de I+D, el EFA tiene una incidencia básica puesto que son 20.000 millones. Se puede tener la impresión de que el Ministerio de Defensa consigue tener el 25 por ciento del I+D de todo el Estado, pero es que lo hace para un programa que, en definitiva, es la primera fase de un avión que va a tener a partir del año 2000. Eso que he oído decir en este sentido creo que es bueno, que I+D más seguro, el que va más lejos, el que ayuda más a la industria, el que nos ayuda más a todos es el que está ligado a un programa como éste. Luego, como S. S. saben, además de esto hay una serie de programas de I+D que dependen de la Dirección General de Armamento y Material, que permanecen más o menos al mismo nivel que el año pasado, y de los cuales lo que yo resaltaría no es tanto la cifra de presupuesto, que son los 6.000 millones, como algo tan importante como el dinero, y es que este año hemos recortado los programas de 100 a 25, que ya era hora de que se hiciera una racionalización de este tipo. Y luego está lo que va a parar el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial como contribución a varios programas, tema que pienso que también sería interesante que yo expusiera sistemáticamente a esta Cámara y, por tanto, en estos momentos solicito una comparecencia, a fijar el día, para poder hablar de este asunto que es muy complejo y muy largo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Secretario de Estado, las comparecencias las tiene que calificar la Mesa de la Cámara.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA DEFENSA** (Flos Bassols): Yo me ofrezco.

El señor **PRESIDENTE**: Se ofrece como anuncio, pero tiene que formalizarla a través de un escrito en la Co-

misión correspondiente, que pasará por la Mesa de la Cámara. Una vez dictaminado, con mucho gusto estableceremos el día de la comparecencia.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA DEFENSA** (Flos Bassols): Debo confesar mi desconocimiento absoluto del procedimiento en esta materia, pero es por no alargarme ahora con explicaciones que no vienen al caso.

Yo creo que esto es lo básico. Todas las preguntas que me ha hecho y que no han sido contestadas van a serlo por escrito, porque todas las que afectan al órgano central son muy de detalle, y en comunicaciones y guerra electrónica, que usted ha citado, no sitúo exactamente el tema.

Esto es todo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Díaz de Mera.

El señor **DIAZ DE MERA Y GARCIA CONSUEGRA**: Muy brevemente, si usted me permite la broma, señor Secretario de Estado, en términos del afecto que yo creo que ya usted presume que le tengo y que me crea dificultades desde esta posición de oposición, plagiando al clásico: Veo que manejaís la distracción con la misma facilidad que la espada. Le pregunto y usted recurre a la mar oceana. Nos cuenta aquí unas cuestiones que son sin duda interesantes y que convienen a la estrategia del gobierno, y como entiendo que usted hace su trabajo y lo hace bien, y que yo hago el mío y me esfuerzo en hacerlo bien, no le vamos a buscar más pies al gato. Lo que sí quiero decirle es que todo aquello que creo que no me ha respondido se lo formularé por escrito, con el fin de tener la información que necesito.

Dos palabras más, una con referencia a los fondos reservados. Comprendo muy bien lo que usted cuenta referido a los gastos del Ministerio, y comprendo menos bien lo que usted dice referido al Cesid, porque si lo que antes era reservado ahora deja de serlo, entonces ¿por qué era reservado antes? La conclusión elemental es la siguiente: Cuando nosotros decíamos que abusaban del uso de los gastos reservados, estábamos en el camino de la verdad.

Con respecto al EFA, ¿vamos a participar en la fase de producción? A lo mejor, después de las elecciones de ayer en la República Federal Alemana, nuestro Gobierno tiene más despejado ese camino.

Finalmente, mostramos nuestra conformidad a la partida presupuestaria que hace referencia a la conservación de cementerios españoles en el territorio del Reino de Marruecos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Secretario de Estado

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA DEFENSA** (Flos Bassols): Sobre el tema de los fondos reservados, como he empezado diciendo, desconozco su contenido. Quizás mi expresión ha parecido una afirmación cuando en gran parte tiene algo de suposición. De todos

modos tienen que tener ustedes en cuenta que los presupuestos de Cesid se reducen. Por tanto, es evidente que por lo menos una parte de estos gastos reservados van a desaparecer por razones mecánicas; basta ver los dos años.

Sobre el inicio de la producción del EFA, es un programa que es un sufrimiento continuo porque vamos avanzando a trancas y a barrancas. En estos momentos de la fase de desarrollo hemos pagado más de 100.000 millones y nos quedan aún 100.000 millones. Yo tengo la impresión

de que, llegados a este punto, lo razonable es terminarlo y ser capaces de tener un avión europeo. Por tanto, no creo que haya modificaciones sustanciales.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Secretario de Estado.

Se levanta a sesión.

**Eran las tres de la tarde.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961